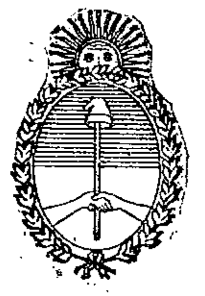


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 17 de abril de 1984

NUMERO
25.409
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SINER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 24, de fecha 2 de febrero de 1982, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad SINER S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1982, resolvió aumentar su capital de $ 120.000.000 a $ 2.500.000.000, o sea elevarlo en la suma de pesos 2.380.000.000, por lo que se modifica el artículo cuarto del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.500.000.000, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.
$a 187.- — Nº 94.737

ARBORIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Eduardo Oscar Ilarregui, argentino, casado, nacido 15|8|35, ingeniero, L.E. 4.165.386, domiciliado Monroe 2630, 8º p. B, Capital Federal; Nélida Elvira Martínez de Ilarregui, argentina, casada, nacida 10|2|37, ingeniera, D.N.I. 3.388.926, domicilio Monroe 2630, 8º p. B, Capital Federal; Yolanda Elsa Baldwin de Iturralde, argentina, nacida 19|1|39, casada, traductora pública, L.C. 3.717.676 domicilio Paraná 597, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alberto Juan Boggio, argentino, casado, nacido 22|3|38, ingeniero, L.E. 4.266.242, domicilio Mármol 162, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Polemann Sola de Boggio, argentina, casada, nacida 7|8|41, docente, L.C. 4.224.970, domicilio Mármol 162, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Héctor Valls, argentino, casado, nacido 18|1|37, ingeniero, L.E. 4.196.309, domicilio Güemes 1168, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Orfilia Polemann Sola de Valls, argentina, casada, nacida 30|9|39, docente, L.C. 9.486.863, domicilio Güemes 1168 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 74, Fº 166, del 27|3|84. — Autorizante: Esc. Titular José María Labayru Reg. 1231 de Capital Federal. — 3º) ARBORIS S.A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Sede en Monroe 2630, 8º P., departamento B, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de inmuebles rurales con destino a actividades de producción agrícola, frutícola y hortícola, como así también la industrialización, exportación e importación de dichos productos y sus derivados. — 6º) Capital Social: $a 100.000. — 7º) Directorio: Presidente: Ricardo Héctor Valls; Directores: Alberto Juan Boggio y Eduardo Oscar Ilarregui. — 8º) Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Manuel Atilio Iturralde; Síndico Suplente: Ildefonso Santiago Lastra. — 8º) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9º) Capital suscripto: Eduardo Oscar Ilarregui: $a 12.500; Nélida Elvira Martínez de Ilarregui: $a 12.500; Yolanda Elsa Baldwin de Iturralde: $a 25.000; Alberto Juan Boggio: $a 12.500; María Cristina Polemann Sola de Boggio: pesos argentinos 12.500; Ricardo Héctor Valls: $a 12.500; y María Orfilia Polemann Sola de Valls: $a 12.500.

El Apoderado.
$a 527.- — Nº 94.740

CEMASA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) César Macedo, casado, comerciante, argentino, 34 años, D.N.I. 8.077.690, Serrano 2350 piso 2º B, Capital Federal; Guadalupe Margoth Melo, soltera, comerciante, ecuatoriana, 26 años, D.N.I. 92.489.179, Serrano 2350, piso 2º B Capital Federal. — 2º) Escritura 65, de fecha 7 de marzo de 1984. — 3º) CEMASA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cánning 2091. — 5º) La compra, venta, consignación, permuta y distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores rodados, motores, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y repuestos. — 6º) (99) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: César Macedo; Vicepresidente: Guadalupe Margoth Melo; Síndico Titular: Aníbal Osvaldo Baroli; Síndico Suplente: Rodolfo Miguel Spinelli. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 306.-. — Nº 94.756

R. A. WILLIS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 20|12|79 protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 9|3|79, aumentando el capital social de $ 150.000 a $ 80.300.000, modificando así el art. 40. — El capital social es de $ 80.300.000, representado por 8.030.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 102 — Nº 94.794

ROUSSEAU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo resol. I. G. J. 3|79. Socios: Amadeo Ronco, soltero, argentino, comerciante, de 56 años, L.E. 4.328.701; y Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. 2.588.744, ambos domiciliados en Paraguay 2080, Capital. —Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 19|9|83, 21|11|83 y 9|12|83. — Denominación: ROUSSEAU S.A. — Domicilio: Deán Funes 509, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos; importación y exportación. — b) Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — c) Explotación directa o indirecta por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; crías, invernadas, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — e) Prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; construcción de obras civiles; hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección y excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — f) Relacionados con las actividades precedentes, realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías: compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Amadeo Ronco; vicepresidente: Trinidad Ercilia Di Milo; síndico titular: Héctor Conca; síndico suplente: José Alfredo Pierre; representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año

El Presidente.
$a 697 — Nº 94.497

ETILE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 526, de fecha 30 de noviembre de 1982, ante la escribana María Cristina Castiñeira, la sociedad "ETILE SOCIEDAD ANONIMA" ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — El capital social es de $ 640.000.000, de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano.
$a 187 — Nº 94.736

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|4|84
16 páginas

COLON Y ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1º) Adrián Gabriel Cogan, argentino, nacido el 24, 7|58, empleado, soltero, D.N.I. número 11.908.939, Cabildo 2938, 3º, "B", Capital Federal; y Pedro Luis Odifreddi, argentino naturalizado, nacido el 18,12,31, empleado, casado, L.E. 5.090.037, Pringles 1346, 5º "18", Capital Federal. — 2º) 20,2,84. — 3º) COLON Y ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cabildo 2938, 3º "B", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de garantías y avales a terceros y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 100.000. — 8º) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 1 año. Presidente: Adrián Gabriel Cogan. Director suplente: Pedro Luis Odifreddi. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) La ejerce el Presidente del Directorio. — 10) 31 de enero.

El Apoderado.
$a 442 — Nº 94.673

RALUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 412 de fecha 29 de diciembre de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1983 de "RALUX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL": Aumento de capital de $a 500 a $a 350.000. Emisión de acciones y la reforma de su Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ argentinos 350.000, representado por 350.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos por acción; artículo 9º) Administración un Directorio de uno a diez miembros titulares, con mandato de un ejercicio; Artículo 11) Representación a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta.

El Presidente del Directorio.
$a 221 — Nº 94.680

INDUSTRIAS ELECTRONICAS RADIO SERRA

S.A.I.C.A.I.

Dom. en Chile 1347,51, Cap. Fed. celebró Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 17|1|84, protocliz. Not. Borelli de Quilmes, resolvió: 1º) Aumentar Cap. Soc. $a 15.049.988 por emisión accs. resuelt. Asambl. Ord. 30|12|82. — 2º) Aumentar Cap. Soc. $a 37.624.970. — 3º) Modf. estatuto: Artículos 13: Nº direct. tit. 3|10 y splts. 1|5, duran. 1 año cargo, pueden reelegirse - 30 ds. dan garantía. 15: 1er. reunión direct. myrs. vts. ptes. elige Presd. y Vice. y cargs. Desg. 3 miembros Comité Ejecutivo que tendrá a cargo negocios ords., sesionará myrs. ints. ptes. y resolc. adpt. mys. vts. ptes. 16: Quórum reuniones direct. se hacen 1 vez c,3 meses por lo menos, no inferior mys. abslts. integrantes. Resolc. adoptan. mys. vts. ptes. — Desemptate Pte. o Vice - Asamb. Ord. desg. Sind. Tit. y Splt. duran. 1 año, pueden reelegirse. — 20: Deberán notis desg. Sind. — Aist. a reunión implica acept. — 25: Cierre ejercicio 31|III c|año.

La Escribana.
$a 255 — Nº 94.716

PIRELLI NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber. Que por Escritura Nº 101 de fecha 12 de mayo de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo, la sociedad "PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 1983, ha reformado el artículo 4º de los estatutos sociales el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de setecientos mil millones de pesos ($ 700.000.000.000) representado por setenta millones (70.000.000) de acciones ordinarias de 1 voto de pesos 10.000 valor nominal cada uno. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública. 10º) Emisión de acciones. De acuerdo al artículo anterior se resuelve por unanimidad emitir la suma de $ 614.830.000.000 en acciones ordinarias de un voto de valor nominal pesos 10.000 cada uno y derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1983.

La Escribana.
$a 306 — Nº 94.734

IVAR INVERSIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 584, de fecha 6 de diciembre de 1983, la sociedad "IVAR INVERSIONES ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1983 ha aumentado su capital social de la suma de ciento cuarenta y cuatro mil pesos argentinos a la de trescientos sesenta mil pesos argentinos y se modifica el Estatuto en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $a trescientos sesenta mil ($a 360.000), representado por trescientas sesenta mil acciones ordinarias de valor nominal pesos argentinos uno ($a 1) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

La Escribana.
$a 289 — Nº 94.735

ROUSSEL LUTETIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que: por asambleas generales ordinarias extraordinarias de fechas 22|5,1979, 27|5|80 y 24,5|1983, pasadas a escrituras públicas nº 472, y 178 de fechas 21|6|79 y 14|6,1983, se dispuso los aumentos de capital y reforma del art. 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 1.357.200.000 a la suma de 2.050.000.000 siendo dicho aumento de $ 692.800.000, por lo que se emiten 6.928.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 c|u y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $ 2.050.000.000 representado por 20.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 100 y un voto c|u. — El capital se aumenta de la suma de $ 2.050.000.000 a la suma de $ 5.800.000.000, siendo el mismo de 3.750.000.000, por lo que se emiten 37.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 y un voto c|u. — Se aumenta el capital de la suma de $ 5.800.000.000 a la suma de $ 17.600.000.000, siendo el aumento de $ 11.800.000.000, por lo que se emiten 118.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 100 y un voto c|u. — Cuarto: El capital social es de $ 17.600.000.000 representado por 176.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 y un voto c|u.

El Gestor.
$a 306 — Nº 94.789

NAUTI-RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Ozor, argentino, casado, nacido el 14|5|38, industrial, Libreta de Enrolamiento 5.623.555, Agustín Alvarez 137 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Olga Isabel Perri de Ozor, argentina, casada, nacida el 21|11|42, ama de casa, Libreta Cívica 4.466.864, Agustín Alvarez 137 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras números 560 del 5|12|83 y número 87 del 9 3|84 otorgadas ante el Registro 359. — 3) Nauti-Ranch S. A. — 4) Salta 297 Primer piso letra "E" Capital. — 5) a) Compra, venta, fraccionamiento y subdivisión de bienes inmuebles. — b) Construcción, reparación, reacondicionamiento y modificación de edificios. — c) Organización de administraciones y administración de propiedades incluso en el ramo de hotelería y d) Forestación y reforestación de tierras propias y de terceros y mantenimiento, conservación y protección de plantaciones. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) 100.000 pesos argentinos representado por 1000 acciones de 100 pesos argentinos cada una. — 8) 1 a 12 miembros con mandato por un año. — 9) Un síndico titular designados anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término. — 10) Presidente: Carlos Ozor. — 11) Vicepresidenta: Olga Isabela Perri de Ozor. — 12) Síndico Titular: Juan Alberto Gutierrez Walker, abogado. — 13) Síndico Suplente: María Marcela Manubens, Contadora Pública Nacional. — 14) La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente en forma individual, o a dos directores en forma conjunta y 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 527 — Nº 94.793

KILDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina argentina, casada, pintora, de 29 años, D.N.I. número 11.120.866, domiciliada en Muñiz 683, P. B., Capital; y Yoko Nkazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|3|84 y 26|3|84. — 3) KILDAY S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: Cecilia Rosa Mancina; Síndico Titular: Yoko Nakazato; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31·1·de cada año.

El Escribano.
$a 425.- — Nº 51.193

DEMETRIO ANASTOPULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 31 de octubre de 1983, ante el escribano Isaac Gerszenswit, la sociedad DEMETRIO ANASTOPULOS S.A., de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 20 de octubre de 1983, procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 4.250 a $a 1.300.000, cuyo aumento de $ 1.295.750 se verifica mediante la emisión de 1.295.750 acciones ordinarias al portador, de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, el que proviene de la capitalización parcial de la reserva contable de la Ley 19.742; asimismo quedó reformado el artículo cuarto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos argentinos, representado por 1.300.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal correspondiente al otorgarse la respectiva escritura pública de aumento de capital". — En el mismo acto se procedió a la conversión de las acciones existentes expendidas en pesos Ley 18.188 sean transformadas en acciones en pesos argentinos.

El Autorizado.
$a 289.- — Nº 51.196

DOLPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 757, de fecha 14 de octubre de 1980, pasada por ante el escribano Raimundo García Blotto, titular del registro Nº 540, de esta Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima denominada DOLPREN S.A. — Socios: Susana Beatriz Defilippi, nacida el 9 de diciembre de 1948, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, D.N.I. número 5.964.856, domiciliada en Bufano 1776, departamento 6, de Capital Federal, y Antonio Viedma, nacido el 16 de noviembre de 1928, de nacionalidad española, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 2.552.955, domiciliado en la calle Baraca 2777, piso 5º, de Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo eso sobre automotores; la compraventa o permuta de inmuebles y distribución de mercaderías por cuenta de terceros o asociados a éstos. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organo de Administración: Presidente: Antonio Viedma, y vicepresidente: Susana Beatriz Defilippi; síndico titular: Dr. Luis María Larghi; síndico suplente: Jorge Castez. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 94.779

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — Socios: José Ramón Martín, argentino, casado, nacido 7 5,38, médico, L.E. 4.282.478, domiciliado en Canning 2851, piso 11, depto. B, de Capital Federal. — Alicia Graciela Lopresto de Martín, argentina, nacida el 8,1|44, casada, cosmiatra, L. C. 4.775.741, domiciliada en Canning 2851, piso 11, depto B, Capital Federal. Escritura del 30 de noviembre de 1983, Folio 775, Registro 265, escribano Jorge E. Allende Iriarte. Denominación: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR S.A. — Domicilio: Capital Federal, actualmente su sede en Arenales 3727, piso 3º A. — Objeto: Realizar por cuenta propia en cualquier lugar de la Nación o del exterior las siguientes actividades: 1. Estudios, investigaciones, profilaxis, diagnósticos y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares y la rehabilitación de los enfermos con facultad para crear fundaciones. — 2. Instalación y|o explotación y|o dirección general comercial o administrativa de establecimientos médico - asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas o de reposo e institutos dedicados a ese fin. — 3. Prestación de dicha especialidad médica a pacientes externos, internados, ocasionales, abonados o pertenecientes a instituciones y o empresas estatales, para-estatales, mutuales, sindicales o privadas. — 4. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable para el ejercicio de la medicina y|o la preservación cardiovascular. — 5. La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional número 17.132. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a100.000. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente: José Ramón Martín; vicepresidente: Alicia Graciela Lopresto de Martín; directores suplentes: Teodolinda Sucurado Marazzi de Torrent y Flora Sucurado de Lopresto. Fiscalización: Síndico titular: Carlos Horacio Bosuel, síndico suplente: María Marta Vidal.

La Apoderada.
$a 612 — Nº 94.772

OSCAR FERRARI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 83, de fecha 16 de julio de 1981, acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 15 de junio de 1981, de OSCAR FERRARI Y CIA. S. A. que decide: Aumento de capital de pesos 5.000.000 a $ 400.000.000. — Emisión de 395.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto. — Reforma de su Estatuto: Reforma: Artículo 4º): El capital social es de $ 400.000.000. — Nota: Las cifras se expresan en pesos Ley Nº 18.188.

El Apoderado.
$a 136 — Nº 51.154

ALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 300, 8 de noviembre de 1982. — Acta 3, de Asamblea General Extraordinaria, de ALVI SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 2 de noviembre de 1982 unánime, que decide elevar el capital social de $ 21.000.000 a $ 660.000.000. o sea un incremento de 639.000.000 en 639.000.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal de $ 1, cada una. — Reforma de Estatuto: Reforma: Art. 4º El capital social se fija en seiscientos sesenta millones de pesos ($ 660.000.000).

El Presidente.
$a 136 — Nº 51.15

BANCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Primer Testimonio. — Escritura número ciento dieciocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y tres, ante mi Escribana Autorizante, comparecen: I) Don Juan Carlos Delorenzi, argentino, industrial, casado, nacido el 5 de marzo de 1921, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.801.381, domiciliado en la calle Manuel Arce número 1144, de esta ciudad, y II) Doña María Cristina Piñeiro, argentina, soltera, empleada, nacida el 17 de junio de 1946, titular de la Libreta Cívica Nº 5.296.771, domiciliada en la calle Laprida número 64, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí: y III) Don Ricardo Garat, argentino, casado, empleado, nacido el 11 de enero de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.134.075, domiciliado en la calle Lafinur 2941, 10, "A", de esta ciudad; todos los comparecientes son mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Intervienen: Don Juan Carlos Delorenzi por derecho propio; haciéndolo doña María Cristina Piñeiro y don Ricardo Garat, en nombre y representación y en sus caracteres de Apoderados de "Italia y Río de la Plata, Sociedad Anónima, Financiera y de Inversiones", con domicilio en la calle Reconquista número 46, piso 4º, de esta ciudad, personería que acreditan con la siguiente documentación: a) Con el testimonio de la Escritura de Poder General que les otorgaron con fecha 21 de enero de 1982, por ante el Escribano de esta ciudad, don Luis Angel Ambrosetti, al folio 327 del Registro 28 de su adscripción, el que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, y b) Con el Acta de Directorio número 146, de fecha 11 de marzo de 1983, obrante a fojas 154|156, del Libro de Actas de Directorio número dos de la entidad por la cual resuelven el presente otorgamiento. — Haciendo constar los comparecientes que los Estatutos Sociales de la entidad que representan, "Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima Financiera y de Inversiones", se encuentran inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 2 de noviembre de 1979, bajo el número 3878, del Libro 90, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — La Documentación relacionada, en fotocopias autenticadas agrego a la presente. — Y don Juan Carlos Delorenzi, por sí, juntamente con doña María Cristina Piñeiro y don Ricardo Garat, estos últimos por la representación invocada y acreditada y asegurando que dicho mandato se encuentra vigente en todos sus términos, no habiendo sido modificado en forma alguna, exponen: Que vienen por la presente a constituir una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente Estatuto. — Denominación - Domicilio - Plazo - Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BANCARD S. A.", y se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y las establecidas en este Estatuto. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio y actuación de representaciones, mandatos, comisiones comerciales, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, servicios de cobranzas, promociones, informaciones para empresas y explotaciones de todo tipo e intermediaciones, prestación de servicios de computación y procesamiento de datos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no fueren prohibidas por las leyes y por este estatuto. — Capital Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias al portador, divididas en clases, "A", "B" y "C", de cuatrocientas mil acciones cada una. — Cada acción es de cien pesos, valor nominal y otorga derecho a un voto por acción. — En cualquier aumento de capital, deberá respetarse la actual proporción entre las tres clases de acciones. — Cuando se emitan nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir dentro de su respectiva clase y en proporción a sus respectivas tenencias. — Si uno o varios accionistas, de una clase, no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas de la misma clase, tendrán derecho de acrecer. — Si dentro de una clase cualquiera, quedaran acciones sin suscribir, una vez transcurrido el plazo de la ley para ejercer el derecho de preferencia, tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de las otras clases en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días. — El derecho de preferencia, no puede cederse. — El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados que se emitan contedrán las menciones del artículo 211, de la Ley 19.550. — Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, se producirá la caducidad de los derechos del accionista moroso, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas, pudiendo la sociedad optar por el cumplimiento del contrato de suscripción. — Artículo Octavo: La emisión de debentures u obligaciones se resolverá por decisión de asamblea extraordinaria, la que establecerá las garantías, condiciones de precio, intereses y amortizaciones que considere conveniente, con sujeción a las normas legales vigentes al momento de la emisión. — Administración y Disposición. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres, seis o nueve miembros titulares, según lo decida anualmente la Asamblea. — La Asamblea fijará asimismo el número de suplentes, que será siempre igual o menor que el de titulares y múltiplo de tres. — El mandato de los directores titulares y suplentes durará un año. — Una vez fijado el número de Directores, se procederá dentro de cada clase de acciones, a elegir por simple mayoría un tercio de los directores titulares y un tercio de los suplentes para reemplazar a aquellos en caso de vacancia y en el orden de su elección. — Regirá el artículo 262 de la Ley 19.550. — Los Directores en su primera sesión, designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Al Presidente, le corresponde doble voto en caso de empate. — Todos los Directores, inclusive el Presidente y Vicepresidente, percibirán igual remuneración por sus funciones. — Artículo Décimo: Los Directores, deberán presentar la siguiente garantía: Un millón de pesos, en dinero en efectivo o títulos públicos que depositarán en la Caja Social. — Artículo Decimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, ya sean poderes generales o especiales. — La representación legal de la sociedad, corresponde al Directorio, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en forma individual o de dos directores en forma conjunta, los que ejecutarán los acuerdos del Directorio y las resoluciones de las Asambleas, a cuyo efecto otorgarán o suscribirán todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que fuere menester. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, podrá fijársele, las remuneraciones correspondientes, dando cuenta de ello a la Asamblea de Accionistas. — Fiscalización. — Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes, por el término de un año. — En la Asamblea se procederá dentro de cada clase de acciones a elegir por simple mayoría un Síndico Titular y un Suplente, para reemplazar a aquél en caso de vacancia. — Regirá el artículo 288 de la Ley 19.550. — Asambleas. — Artículo Decimotercero: Toda Asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera, por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de la Asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimocuarto: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto por acción. — Artículo Decimoquinto: Rigen el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea y Convocatoria de que se trate. — En todos los casos, las resoluciones, serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. — Sin embargo, se requerirá una mayoría del setenta y cinco por ciento, de los votos conferidos a todas las acciones emitidas, para resolver, tanto en primera como en segunda convocatoria, los siguientes asuntos: a) La reforma del Estatuto; b) La limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones; c) La emisión de debentures y su conversión en acciones; d) La fusión, disolución o escisión de la sociedad; e) El destino de utilidades a cuenta nueva, constitución de reservas facultativas o aumento de capital, por montos que en conjunto superan el veinte por ciento de las utilidades que resulten de los estados contables, que reflejen las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, y que, al efecto se confeccionarán especialmente para cada ejercicio, aplicando el método prescripto en el dictamen número dos, del Instituto Técnico de Contadores Públicos. f) Cualquier otro aumento de capital, excluídos los que se resuelvan para capitalizar reservas ya existentes o saldos de revalúo. Las resoluciones que importen afectar utilidades o darles destino o distribuirlas, previstas en el inciso e) de este artículo, sólo podrán ser adoptadas si el balance anual confeccionado conforme al artículo decimosexto, arroja utilidad que hagan factibles tales resoluciones conforme a las normas legales vigentes. En ningún supuesto, se distribuirán dividendos en efectivo cuyo importe supere a la utilidad que arroje el estado confeccionado en la forma prevista en el inciso e) de este artículo. — Artículo decimosexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. b) A remuneración de los Directores y Síndicos en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. e) El saldo a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea de acuerdo a lo establecido en este Estatuto. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos prescriben a los tres años de la fecha en que fueran puestos a disposición de los accionistas, en cuyo caso quedarán a beneficio de la sociedad. — Artículo Decimoséptimo: La liquidación de la sociedad, será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — II) Del capital social de ciento veinte millones de pesos, don Juan Carlos Delorenzi, suscribe cuatrocientas mil acciones, clase C, por cuarenta millones de pesos; y la entidad Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima, Financiera y de Inversiones, por medio de sus representantes legales, suscribe ochocientas mil acciones, clases A y B, por ochenta millones de pesos. Cada titular integra el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción, en dinero efectivo, y el saldo con un plazo máximo de dos años. — III) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Sergio Rafael Natuche; Vicepresidente: Don José María del Campo, Director titular: Don Juan Carlos Delorenzi, Organo Fiscalizador: Síndicos titulares: Don Enrique Carlos Quadraroli; don Enrique Rafael Gabriel Momigliano y doña Graciela Beatriz Caballero. Síndicos suplentes: Don Daniel Aldolfo Caso; don Mario Enrique Galanti Podestá y don Manuel Erlich.

La Escribana.

$a 3.995 — Nº 94.816

WILLETTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. Nº 11.396.299, domiciliado en Humberto Primo 1919, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 31 años, C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, piso 2º A y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 59 años, L. E. Nº 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, los dos últimos Capital Federal. — 2) 6|2|84. — 3) WILLETTE S. A. — 4) Pedro Goyena 1520, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos químicos industriales, farmacéuticos, de perfumería y tocador. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción, fabricación y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones vinculadas con la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas. — Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 3 a 10 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Luis Alberto Padín. — Vicepresidenta: Lilia Margarita Pailhe. — Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 510 — Nº 51.191

PREDIOS SOLEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Vizcay, D.N.I. 5.261.287, argentino, casado, 34 años de edad, empleado, con domicilio en Avda. La Plata 2068, Capital Federal; y Rubén Osvaldo Abad, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Peña 2600, P.B., "B", Capital Federal, L.E. 7.746.271. — Fecha Instrumento de Constitución: 24 de mayo de 1983. — Razón Social: PREDIOS SOLEADOS S.A. — Domicilio: Peña 2600, P.B., "B", Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, inclusor los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluídos todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. b) Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera del Concurso Público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, 1 voto c|u. de valor peso nominal $a 1, clase "B". Organismo de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios; Síndicos: 1 titular, 1 suplente por un ejercicio. — Presidente: Luis A. Vizcay; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Abad; Síndico titular: Juan Alberto Luppi; Síndico suplente: Cont. Luis Alberto Dolzán. — Administración legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 459 — Nº 94.780

NOREN-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 134, Folio 357 del 15|8|1983, pasada ante el escribano Alfredo Máximo Bott titular del Registro 9 de Matanza se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12|11|1982 que aumentó el capital social de $a 1.786 a $a 200.000 y se reformó el Artículo Cuarto que quedó así redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos dos mil millones, representado por 2.000.000.000 de acciones de valor nominal pesos uno cada acción. — El capital se puede aumentar por decisión de una o varias Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública.

El Presidente.

$a 187 — Nº 94.834

PRESTACIONES ADUANERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 7 de octubre de 1983 y 7 de febrero de 1984. — Constituyen: Alejandro Marcelo Gianola, argentino, casado, comerciante; nacido el 27|2|45, con L. E. Nº 4.517.016, domiciliado en J. B. Ambrosetti 484 - 2º piso "A" - Capital; Miguel Fernández Rivero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|7|44, con L. E. Nº 4.447.410, domiciliado en Av. San Martín 1234 - Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Norberto Armando Fernández, argentino; casado; comerciante, nacido el 27|7|45; con L. E. Nº 4.527.861, domiciliado en 2550 - José Mármol, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Sain de Gianola, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|3|48, con L. C. Nº 5.908.276, domiciliada en J. B. Ambrosetti 784 - 2º piso "A" - Capital; Lía Graciela Micucci de Fernández, argentina, casada, despachante de aduana, nacida el 29|7|48, con D. N. I. Nº 5.892.458, domiciliada en Ramírez 2550 - José Mármol, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PRESTACIONES ADUANERAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Julio A. Roca 751 - 7º piso, "B", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, cría y recría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabaña para producción de animales de raza de sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales, productos forestales y productos de granja. — b) Importación y Exportación. — c) Industrial: Mediante la fabricación de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos. — Faena de ganado de todo tipo y especie, trozado, enfriado, charqueado y embutidos de carnes rojas y blancas. — d) Constructora: Mediante la edificación de inmuebles, obras viales, sanitarias y refacción de inmuebles propios o por locación de obra. — e) Transportes: Mediante el despacho por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de camiones, buques o aviones propios o de terceros, de carga general o pasajeros. — f) Comercial: Mediante la comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos que fabrica. — g) La explotación de marcas, de patentes nacionales o extranjeras. — h) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, matarife abastecedor. — i) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, no realizando las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes e igual o menor número. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Miguel Fernández Rivero; Vicepresidente: Alejandro Marcelo Gianola; Directores: Norberto Armando Fernández, María Cristina Sain de Gianola y Lía Graciela Micucci de Fernández; Síndico titular: Enrique Claudio González Arzili; Síndico Suplente: Alberto Mario Martínez.

El Apoderado.
$a 833. — Nº 94.732

DIN-RED

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Cecilia Rosa Mancina, argentina, casada, pintora, de 29 años, D.N.I. Nº 11.520.563, domiciliada en Muñiz 683, P.B., Capital; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años, casada, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 484, Villa Tesei, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2º) 21|3|84. 3º) "DIN-RED S.A.". — 4º) Suipacha 255, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. — Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Queda excluido toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Cecilia Rosa Mancina. Síndica titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidenta o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
$a 493 — Nº 51.192

METARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|3|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: José Luis García, argentino, contador público, casado, nacido el 22|6|1944, D.N.I. 4.601.787, domiciliado en Av. de Mayo 953, piso 9º, Cap.; y Carlos Edmundo Villafañe, argentino, abogado; nacido el 28|3|1926, L.E. 4.171.471, casado, domiciliado en Tucumán 1561, piso 6º, Cap. — Denominación: "METARSA S.A.". — Domicilio social: Reconquista 715, piso 10, of. F, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de maquinarias, turbinas, motores, eléctricos y mecánicos; compresores, calderas, accesorios navales, de sus partes y piezas y accesorios y de cuanto con dicho objeto se relacione. — La fabricación, el montaje, embalaje, la reparación y el mantenimiento de dichos productos, mediante tecnología propia o adquirida, nacional o extranjera, la explotación de patentes, licencias, procedimientos y marcas de fábrica relacionados con el objeto social citado. — La participación directa o indirecta de la sociedad en toda operación comercial o industrial relacionadas con el objeto antes citado, por vía de constitución de sociedades nuevas, de aportaciones, suscripciones, compra de títulos o de derechos sociales; de fusión o de asociación en participaciones de cualquier otro modo. — Capital social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Luis García; Vicepresidente: Carlos Edmundo Villafañe; Síndico titular: Jorge Alberto Verga; Síndica suplente: Mirtha Alicia Cabrera.

El Gestor.
$a 412. — Nº 94.788

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 1983, protocolizada en escritura de fecha 20 de julio de 1983, ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA S.A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES, con domicilio legal en Posadas 1257, Capital, reformó sus Estatutos Sociales, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: Esta sociedad se constituyó para continuar el giro de la Sociedad Colectiva Adolfo Bullrich y Compañía, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo, de acuerdo con el inventario y balance de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiséis, así como para proseguir su comercio en el ramo de remates y comisiones en general que es su principal objeto, con la salvedad que en materia de remates podrá aceptarlas como gestora o mandataria en la forma que establecen estos Estatutos. — Con esos fines, así como los siguientes, podrá realizar ampliamente todos los actos y contratos que sean necesarios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Tendrá además los siguientes objetos: a) Realizar toda clase de comisiones, consignaciones, avalúos, tasaciones, inventarios, operaciones bancarias y de cambio usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales con sus clientes, incluyendo operaciones de importación y exportación por cuenta propia y ajena. — b) Intervenir en toda clase de operaciones públicas o privadas de compra y venta de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad Horizontal, muebles, haciendas, títulos, créditos, etc., actuando 1º) Como comisionista o consignataria. — 2º) Como gestora o mandataria de remates. — 3º) Como promotora de consorcios. — A tales efectos podrá aceptar como gestora o mandataria todos los remates que se le encomienden privada o judicialmente que deberá realizar por intermedio de martilleros que el Directorio designará o contratará de acuerdo con lo que disponen estos Estatutos, actuando según los casos como gestora, comisionista o como mandataria de terceros o como promotora de consorcios. — c) Aceptar como mandataria intervenir en las operaciones que deban efectuarse por medio de corredores y encargarse al efecto de las mismas, designando o contratando a los efectos a corredores matriculados de acuerdo a lo dispuesto en estos Estatutos. — d) Desempeñar toda clase de representaciones y mandatos comerciales o civiles; constituirse en mandataria, hacer sociedades y disolverlas, incorporarlas o de otra manera proseguirlas o liquidarlas. — e) Administrar bienes raíces, muebles o semovientes de propiedad de terceros, así como establecimientos industriales, fabriles, rurales o comerciales. — f) Efectuar toda clase de propaganda por cuenta propia o ajena, en la forma que crea conveniente. — g) Comprar, vender, arrendar, hipotecar; ceder, donar y en general adquirir, transferir, afectar, gravar o modificar el dominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles, incluso inversiones en otras sociedades, semovientes y de cualquier otra naturaleza por cuenta propia o de terceros. Para la realización de todos estos objetos podrá la sociedad realizar las siguientes operaciones: 1º) Efectuar con sus clientes operaciones de adelantos y descuentos con o sin garantías, pudiendo hacerlo con garantía hipotecaria o prendaria, con warrants o anticresis; recibir de los mismos, de sus accionistas, así como de sus empleados, factores, etc., depósitos a cuenta corriente o a plazo fijo, con o sin intereses. — 2º) Dar y tomar en préstamo, dinero, títulos y valores de toda especie del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional y de toda otra institución de crédito, oficial, mixta o de simples particulares, aceptando los reglamentos que las gobiernen, efectuando con ellas toda clase de operaciones bancarias, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas, anticresis, warrants y demás garantías reales o personales. — 3º) Constituirse en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores de sus accionistas o de terceros. — 4º) Solicitar descuentos bancarios, descontar, librar o cobrar letras de cambio, pagarés y cualquier otro título de comercio por cuenta propia o de terceros. — 5º) Descontar los valores que tenga en cartera. — 6º) Emitir obligaciones (debentures) con o sin garantía, nominales o al portador, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. — 7º) Celebrar contratos de seguros como aseguradores, expedir certificados de depósitos, conocimientos, guías, guías de campaña, cartas de porte, celebrar contratos de locación por más de seis años. 8º) Establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero, formando sociedades, delegando funciones bajo la responsabilidad de los Directores, nombrando factores o simples agentes, asignando o no capital. — 9º) Celebrar servicios de depósitos, por su cuenta o ajena. — 10) Realizar todos los actos que el Directorio resuelva sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, debiendo entenderse que ningún acto jurídico dejará de celebrarse por razón de que no se encuentre comprendido dentro de las operaciones de la sociedad, siempre que tengan relación directa o indirecta con los objetos sociales; pues la enumeración que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — h) Realizar actividades comerciales mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, incluyendo en especial semillas, granos, cereales y agroquímicas, actuando por sí, por terceros, como corredora y|o acopiadora. — i) Realizar operaciones financieras, mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, divisas u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos, fianzas y avales, sea sea con o sin garantías y cualquier otra operación de las permitidas por la ley con excepción de las limitadas a las Entidades Financieras. — Se modifica el artículo quinto, fijando su capital social en la cantidad de $ 1.862.630.134 (pesos Ley Nº 18.188).

El Escribano.
$a 1531 — Nº 94.623

DELFIN CARRERA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento del Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 577, de fecha 30 de diciembre de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16, de fecha 21 de setiembre de 1982, donde los señores accionistas de "DELFIN CARRERA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.170.000 a la suma de pesos 982.035.520, y como consecuencia modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 982.035.520; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.
$a 170 — Nº 94.727

ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|2|78 protocolizada por escritura del 3|10|80, ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS, aumentó su capital a $ (Ley Nº 18.188) 189.600.000 (hoy $a 18.960), representado por 189.600.000 acciones, y modificó el artículo 4º del Estatuto Social: Artículo 4º: El capital social es de pesos ciento ochenta y nueve millones seiscientos mil pesos ($ 189.600.000) representado por ciento ochenta y nueve millones seiscientas mil acciones ordinarias, al portador de un voto y un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 221 — Nº 94.802

INDUSTRIAS QUIMICAS LEBASI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Eduardo Jorge Da María, casado, argentino, comerciante, nacido el 30 de junio de 1949, L.E. Nº 7.837.129, domiciliado en Aráoz 1653, 5º A, Cap. Fed.; Pedro Iuliano, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 13|9|23, C. I. número 3.764.853, domiciliado en Av. Bruix 4862, Capital Federal; Marta Stella Maris Pérez, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º|2|48, C. I. Nº 6.237.572, domiciliada en Pasaje Las Tunas 1117, 4º piso 14, Capital Federal; Fortunato Roberto Politano, casado, argentino, comerciante, nacido el 7|5|34, C. I. número 5.041.257, domiciliado en Darwin 135, Capital Federal; Ana María Santana Monzón, soltera, argentina, comerciante, nacida el 10|10|48, C. I. Nº 6.256.456, domiciliada en Av. Bruix 4862, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 15|2|84. — Denominación: INDUSTRIAS QUIMICAS LEBASI S.A. — Domicilio: Av. Bruix 4862, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales la producción de productos de perfumería, cosmética, limpieza, farmacia, tocador, veterinaria y alimentación; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones sobre materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados todos relacionados con los conceptos indicados en el inciso a). — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Fortunato R. Politano; Vicepresidente: Eduardo Jorge Da María; Director suplente: Pedro Iuliano; Directora suplente: Marta Stella Maris Pérez. — Mandato: Dos ejercicios. — Fiscalización: La sociedad opta por lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, prescindiéndose de la Sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Contador.
$a 425 — Nº 94.913

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 3,50

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 3,50

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 3,50

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 $a 3,50

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977) Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $a 3,50

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 3,50

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 9.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1978) $a 3,50

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 3,50

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 3,50

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $a 3,50

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 3,50

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 3,50

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 3,50

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $a 7.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $a 3,50

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 8.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $a 3,50

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 6.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 5.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 5.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 7.—

★ Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 5.—

★ Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 17,50

★ Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 12.—

★ Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 3,50

★ Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 215 - Ley Nº 22.439
LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION
Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros .... $a 4,50

★ Nº 216 - Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 3,50

★ Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 4,50

★ Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 23,50

★ Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 4,50

★ Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72
CONTRATACIONES DEL ESTADO
Reglamentación Actualizada .... $a 8.—

ADMINISTRACION ROCCATAGLIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20|7|83, pasada a escritura pública N 276 del 1º|8|83, se dispuso la conversión del valor de las acciones a pesos argentinos, el aumento de capital y modificación del Art. cuarto del estatuto. Se modifica el valor de las acciones de un peso Ley Nº 18.188 a un peso argentino cada una. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 158.000, siendo el mismo de $ argentinos 146.000. — Cuarto: El capital social es de $a 158.000, representado por 158.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción.

El Gestor.

$a 153 — Nº 94.873

TERTIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad TERTIUS S.A. — Socios: Jorge Luis Demaría, argentino, nacido el 13|6|51, D. N. I. Nº 8.634.100, casado, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Rauch 2571, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Antonio Viñas, argentino, nacido el 15|4|45, D. N. I. número 7.760.894, casado, empleado, domiciliado en Puig 896, Turdera, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Luis María Campos 1626, P. B. C, Cap. Fed. Objeto: Al ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; la realización de estudios y proyectos económico-financieros, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas, la negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; el aporte de capitales a particulares y empresas, de acuerdo con los términos de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad a través de los respectivos profesionales. — Capital Social es de $ argentinos 350.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roberto Antonio Viñas; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Síndico titular: Oscar Alberto Kontarovsky; Síndico suplente: Carlos Guillermo Flores.

El Apoderado.

$a 459 — Nº 94.848

KEPPLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 2 de setiembre de 1983 y 27 de diciembre de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 26|8|83 y 28|10|83, se ha producido el cambio del domicilio social que en adelante será en la calle San Martín 551, piso 3º, Oficina 42, Capital Federal, y se modificó la denominación social que en adelante girará bajo el nombre de Queppler S.A.

El Presidente.

$a 102 — Nº 94.854

OSVALDO RUBEN FIGLIOLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-9-83, se constituye OSVALDO RUBEN FIGLIOLIA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Osvaldo Rubén Figliolia, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 9-9-26, L.E. 4.224.203, Castro 1186, P.B., Dpto. 3, Capital. — Leonor Raffonaud, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 17-3-37, D.N.I. 3.529.327, Doblas 420, 1º, Dpto. A, Capital Federal. — Domicilio Legal: Castro 1186, P.B., Dpto. E, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la explotación en todas sus formas de la marca Forum Internacional Científica y Cultural, referente a los siguientes rubros. — Servicios: El estudio, proyecto, planeamiento, en el extranjero de congresos, asambleas, organización y realización en el país o convenciones, simposios, mesas redondas, conferencias, reuniones, exposiciones, ferias, muestras, festivales, fiestas, agasajos, certámenes y torneos de cualquier índole y otros eventos similares, tanto nacionales o extranjeros, públicos y privados, organizaciones internacionales, instituciones científicas, educacionales, culturales, deportivas, empresas y|o personas de cualquier naturaleza. — Publicaciones: Mediante la edición en todas sus formas de los temas culturales, científicos y educaciones y el intercambio internacional del material emanado de los eventos. — Importación y Exportación: La importación y exportación de publicaciones y ediciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Osvaldo Rubén Figliolia; Vicepresidente: Leonor Raffonaud; Síndico Titular: Rubén Eufemio Riveros; Síndico Suplente: Oscar Alberto Príncipe.

El Presidente.

$a 629 — Nº 94.928

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones, judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas penas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo se rán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BAMARU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura complementaria Nº 116 del 2 de abril de 1984, pasada ante el Registro Notarial Nº 106 de esta Capital Federal, se protocolizó el cambio de la denominación social de Bamaru Seguros S.A. por la de BAMARU S.A., constituida el 2 de marzo de 1984 ante el mismo Registro Notarial mencionado, escritura pública Nº 84.

El Autorizado.

$a 102 — Nº 94.860

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad "Antares Sociedad en Comandita por Acciones", comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 1983 resolvió aprobar la cesión de la parte que le correspondía en el capital solidario al señor Cayetano Federico en favor del otro socio solidario señor Angel Rabal, realizada por instrumento privado del 7 de marzo de 1975; prorrogar el plazo de duración de la sociedad y adecuar sus estatutos sociales a la Ley 19.550. — Domicilio: Avenida Corrientes 3892, Capital Federal. — Plazo: 22 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1963. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de comercialización, representación, organización y|o administración en explotaciones agrícola-ganaderas en general, incluso podrá realizar operaciones de importación y exportación. — Capital: $ 120.000 (Ley 18.188), dividido en 11.980 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 (Ley Nº 18.188) cada una, con derecho a un voto por acción, que corresponden al capital comanditario; y $ 200 (Ley 18.188) en capital comanditado, que al sólo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en 20 cuotas con derecho a un voto cada una. — Administración y Fiscalización: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social; se designa como administrador al señor Angel Rabal. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 476 — Nº 94.677

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARRERE-BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada - Estatuto Modelo: 1) María Ofelia Carrere de Federico, argentina, viuda, comerciante, nacida el 4|6|1919, L. C. 0.054.188, domicilio O'Higgins 2645 Piso Primero "G", Capital Federal; María Mercedes Carrere, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|5|1925, L. C. 0.382.301, domicilio O'Higgins 2645 Piso Primero "A", Capital Federal, y María Graciela Federico de Cabrera, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|2|1949, L. C. número 6.069.271, domicilio Ramón L. Falcón 278 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 19 de diciembre de 1983 e instrumento privado aclaratorio del 15 de febrero de 1984. — 3) CARRERE-BERNAL S. R. L. — 4) O'Higgins 2645 Primero "A". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, importación, exportación, consignación de comestibles bebidas gaseosas y alcohólicas y artículos de limpieza. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que las socias suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerente a María Ofelia Carrere de Federico. — 9) a Cargo de la socia María Ofelia Carrere de Federico en forma individual y por 2 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia-Gerente.

$a 340 — Nº 51.095

TRANSWORLD PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Esc. Nº 34, Fo. 65; ante Esc. Javier H. Saa Avellaneda, Registro Nº 502, Capital Federal. — Socios: Ramona José Bertoni, paraguaya, nac. 30|4|33, C.I.P.F. 7.622.396, divorciada, comerciante, domiciliada en Arenales 1166, 6to. piso, Dto. A, Capital y Alberto Lorenzo Ghidela, argentino, nac. 5|9|30, D. N. I. 3.627.406, casado, comerciante, dom. en 24 de Setiembre 1187, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre. — Denominación: TRANSWORLD PRODUCTS S. R. L. con domicilio legal en Arenales 1166, 6to. piso, Dto. A, Capital. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta y|o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, explotación de patentes de invención; ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones conexas con el objeto. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración de cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: $a 200.000. — Administración: será ejercida por ambos socios que revestirán el cargo de gerentes y tendrán la representación legal. — Durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 15 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 357 — Nº 94.770

DEPORTISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Contrato Modelo S.R.L. del 20|12|83 e Instrumento Privado modificando el art. 4 del 12|3|84 se constituyó la sociedad: DEPORTISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Héctor Rafael Coscarelli, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.693.414, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 1347, José C. Paz, Prov. de Bs. As.; y Felisa Metóruma, argentina, casada, comerciante, de 42 años, L.C. 4.242.861, con domicilio en Sucre 2342, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal. — Domicilio legal: Lavalle 900, piso 7º, Of. 4, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La edición, publicación, distribución, venta, representación de una revista deportiva dedicada a todo lo referente a la actividad deportiva en general, anexos de la misma su promoción, información, comentarios, deportes amateurs, torneos, partidos, deportes en su totalidad. — Capital: $a 20.000. — Dirección y Administración: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Héctor Rafael Coscarelli y Felisa Metoruma.

La Abogada.

$a 340 — Nº 94.800

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 14 de marzo de 1984, se ha modificado el artículo segundo del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales".

La Gerente.

$a 102 — Nº 94.777

S. JENKINS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 19, del 30 de enero de 1984, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 49 del Registro 587 de su adscripción, se complementó y rectificó el Artículo Cuarto del Contrato Social de S. JENKINS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que quedará redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, como sigue: Don Santiago Jenkins: ochocientas sesenta cuotas; Doña Rosario Francisca Couchot Chávez de Jenkins: ochenta cuotas y Don Andrés Roberto Mackie: sesenta cuotas". — El capital será integrado de la siguiente forma: Don Santiago Jenkins: $a 3.600,80 en efectivo y $a 4.990, con cargo al saldo acreedor de su cuenta particular de la sociedad; Doña Rosario Francisca Couchot Chávez de Jenkins: $a 799,60 en efectivo y don Andrés Roberto Mackie: $a 599,60 en efectivo.

La Escribana.

$a 306.- — Nº 94.782

MACELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Ramírez, argentino, casado, industrial, nacido el 24 de enero de 1956, D.N.I. 11.847.713, Resero 5917, Laferrere; Norma Delfina Juárez, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de noviembre de 1956, D.N.I. 12.563.686, Zelada 4131, Laferrere. — Objeto: El estampado de telas, la confección de prendas de vestir; la importación y exportación. — Capital: $ 100.000, totalmente suscriptos por J. L. Ramírez, 80.000 cuotas por $ 80.000 y N. D. Juárez, 20.000 cuotas por $ 20.000, de las que se integran el 50%. — Ejercicio social: 31 de diciembre. — Domicilio social: Pasteur 238, 1º, Capital. — Socio gerente, José Luis Ramírez. — Constituída por Estatuto Modelo.

El Autorizado

$a 153 — Nº 94.720

KADAVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1. Socios: Tobías Kalijman, nacido el 10 de marzo de 1930, argentino, comerciante, casado con doña María Rosa Politi, domiciliado en calle Neuquén 2560 de esta Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.496.310, hijo de Juan Kalijman y de María Flora Jolostoi (ambos fallecidos); María Rosa Politi de Kalijman, nacida el 27 de marzo de 1924, argentina, comerciante, casada con Tobías Kalijman, domiciliada en calle Neuquén 2560 de esta Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.096.040, hija de Domingo Antonio Politi (fallecido) y de María Alberta Amato (vive); Daniel Alberto Kalijman, nacido el 24 de agosto de 1961, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en Neuquén 2560 de esta Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 14.027.636, hijo de Tobías Kalijman y de María Rosa Politi, (ambos viven); y Verónica Andrea Kalijman, nacida el 18 de enero de 1964, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en Neuquén 2560 de esta Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.526.447, hija de Tobías Kalijman y de María Rosa Politi, (ambos viven). — 2. Constituida por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1983 y modificada por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1983. — 3. KADAVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Gascón 726, 3º piso, Departamento "B" de la Capital Federal. — 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación compraventa, importación y exportación de todo lo atenlente a la industria de la confección y ropa de vestir. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con aquél. — 6. Duración: La duración del presente se establece en Cinco (5) años a partir del 31 de mayo de 1983. — 7. Capital Social: pesos argentinos 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 10 cada una, del cual se corresponden pesos argentinos 10.500 o sea 1,050 cuotas a cada uno de los socios Tobías Kalijman y María Rosa Politi y $a 4.500 o sea 450 cuotas a cada uno de los socios Daniel Alberto Kalijman y Verónica Andrea Kalijman. — Integración: Por los socios en la proporción mencionada anteriormente en su totalidad en instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, herramientas y mercaderías según inventario y certificación de Contador Público en el cual se especifican los antecedentes justificativos de la valuación. — 8. Administración: Será ejercida por todos los socios con el cargo de socios gerentes, siendo suficiente la firma de un solo socio gerente para obligar a la sociedad, excepto para los casos que se enumeran a continuación que necesitan la firma de dos socios gerente, debiendo ser uno de ellos inexcusablemente el socio Tobías Kalijman o la Socia María Rosa Politi. — Es necesaria la firma de dos socios en la forma mencionada para representar a la sociedad ante toda autoridad provincial, nacional o extranjera; asumir la representación judicial de la sociedad; presentarse ante las Cajas Nacionales de Jubilaciones, Dirección General Impositiva y sus delegaciones; Dirección de la Propiedad Industrial Dirección General de Aduanas; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y las provinciales; firmar contratos de locación; presentarse ante las autoridades policiales o de faltas y/o infracciones. — La fiscalización será ejercida por todos los socios, con respecto a los actos en los cuales no hayan intervenido por sus funciones de socios gerentes o de socios administradores. — 9. Representación Legal: De conformidad a las normas expuestas con respecto a la administración. — 10. El cierre del ejercicio será el 31 de mayo de cada año.

El Abogado.
$a 1.071 — Nº 94.835

CLINICA PRIVADA SANATORIO "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Socios: Israel Litman, médico, casado, L. E. número 4.393.261, argentino, nacido 23/7/29, domiciliado en Billinghurst 1758, 4º piso, A, Capital Federal y Carlos Félix Lapadula, médico, casado, L. E. Nº 7.684.556, argentino, nacido 12/2/50, domiciliado en Gallo 987, Capital Federal. — 2) 14/2/84. — 3) Clínica Privada Sanatorio Estanislao S. Zeballos. — 4) Arenales 2428, Capital Federal. — 5) La instalación, explotación y funcionamiento por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de establecimientos médicos proporcionando atención médica-científica en todas las especialidades, con y sin internación de pacientes, con la asistencia de enfermería y servicios auxiliares de análisis clínicos, radiología y estudios para diagnósticos médicos. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) Por diez ejercicios asume la calidad de gerente su socio Israel Litman, quien como garantía depositará en la sociedad la suma de $a 6.000 — 9) El gerente Israel Litman. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 94.914

DAVTRI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo privado de fecha 26 de marzo de 1984. — Socios: Hilda Elisa Michel, argentina, divorciada, nacida el 8/1/58, comerciante, D. N. I. Nº 12.002.488 y David Ricardo Michel, argentino, casado, nacido el 18/3/62, comerciante, D. N. I. número 14.855.763, ambos domiciliados en Avenida Dellepiano y Miralla, Torre, 3, piso 2º, B, Capital Federal. — 1) DAVTRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 20 años. — 3) Domicilio Legal: Avenida Dellepiane y Miralla, Torre 3, piso 2º, B, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de bazar y para el hogar, como también mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Por la fabricación de los artículos relacionados precedentemente. — Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución de prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 5) Capital Social: $a 20.000, representado por 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los dos socios designados gerentes por el término de tres ejercicios. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 374 — Nº 94.938

FRANCO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Malerba, italiano, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1931, C.I.P.F. 4.062.876, Artigas 468, Lomas del Mirador; Susana María de los Angeles Varone, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de noviembre de 1939, D.N.I. 3.876.049, Artigas 468, Lomas del Mirador; Claudia Malerba, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14 de marzo de 1963, D.N.I. 16.168.432, Artigas 468, Lomas del Mirador. — Objeto: La construcción y/o refacción de inmuebles; la comercialización de mercadería y maquinarias para la industria de la construcción; la importación y exportación. — Capital: $ 50.000, totalmente suscriptos por F. Malerba, 35.000 cuotas por $ 35.000; S. M. A. Varone, 10.000 cuotas por $a 10.000; C. Malerba, 5.000 cuotas por $ 5.000, de las que integran el 50%. — Domicilio legal: Pasteur 238, 1º. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Socio gerente: Francisco Malerba.

El Autorizado
$a 204 — Nº 94.721

COMPRO TODO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Panella, Jorge Luis, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, L.E. 9.062.414, Canalejas 3202, piso 14, Dto. C, de Capital Federal; Donnangelo de Panella, Ana María, argentina, casada, empleada, de 33 años de edad, L.C. 6.691.798, de Capital Federal; Lobaty, Juan, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 56 años de edad, D.N.I. 10.838.030, Boedo 364, piso 5º, Dto. A, de Capital Federal; Tarantini de Lobaty, Haydeé, argentina, casada, de 50 años de edad, L.C. 2.444.755, Boedo 364, piso 5º, Dto. A, de Capital Federal, comerciante; Pires, Diego Carlos, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. 5.884.268, Guayaquil 595, de Capital Federal; Lobaty de Pires, Nora Adriana, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 12.587.267, Guayaquil 595, de Capital Federal. — 2) 31 de octubre de 1983. — 3) COMPRO TODO S.R.L. — 4) Virrey Liniers 1221, Capital Federal. — 5) Compra, venta, reparación, importación y exportación de artículos para el hogar, fotografía, óptica, máquinas y elementos para oficina y comercio, y máquinas y elementos industriales. — 6) 35 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos veintiún mil, dividido en 21.000 cuotas de un (1) peso argentino cada una. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Socios Gerentes: Panella, Jorge Luis; Donnangelo de Panella, Ana María; Lobaty, Juan; Tarantini de Lobaty, Haydeé; Pires, Diego Carlos, y Lobaty de Pires, Nora Adriana. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio
$a 510 — Nº 94.722

DISTRIBUIDORA PROVENT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/10/83, el socio Julio César Garegnani, cedió sus 250 cuotas a favor de: Graciela Susana García, soltera, argentina, D.N.I. número 10.463.161, de 32 años, domicilio Beruti 3445, P. 1 C; y Delfina María Nazardin, argentina, casada, L.C. 3.335.998, de 45 años, domicilio Pringles 784, P. 3, Depto. 10, por partes iguales, es decir 125 a cada una, por el precio de $a 10.000.

El Escribano.
$a 119.- — Nº 94.796

CENTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Silvia Margarita Bustamante, L.C. Nº 6.399.512, nacida el 6 de agosto de 1950, soltera, — Eduardo Miguel Itarazi, D.N.I. número 10.704.575, nacido el 25 de julio de 1953, divorciado, con domicilio ambos en Paraguay 3795, piso 6º B, Capital Federal, argentinos, comerciantes. — 2º) Escritura 80, de fecha 23 de febrero de 1984. — 3º) CENTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraguay 3795, piso 6º, Oficina B, de la Capit. Federal. — 5º) Elaboración de productos químicos para el agro, especialidades veterinarias, agroquímicas, para la comercialización y distribución, compra, venta e importación, exportación de materias primas, productos terminados, productos químicos, especialidades veterinarias y frutos del país; para la administración de explotaciones comerciales, industriales y agroindustriales, de su propiedad o por cuenta de terceros, por la compra y venta de inmuebles tanto urbanos como rurales por cuenta propia y/o de terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Por dos ejercicios asumen ambos socios la calidad de gerentes, con garantía de $a 5.000 cada uno. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 374 — Nº 51.153

DYMACO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adoptó el Contrato Modelo de la S. R. L. — 1) Héctor Daniel Rodríguez, 17/11/1957, casado, arg., arquitecto, Catamarca 234, 19º Capital Federal, D. N. I. 13.493.899 y Julio César Nieto, 9/3/1953, divorciado, arg., técnico proyectista, Cerviño 3944, 2º "E", Capital Federal, D. N. I. 10.593.787. — 2) Contrato Modelo del 19/3/1984. — 3) "DYMACO S. R. L.". — 4) Lavalle 1459, 1º "33" Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Proyecto e Instalación de cañerías y equipos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado y climatización, Venta, alquiler y mantenimiento de equipos y accesorios. — Constructora: la realización de construcciones civiles, viales o industriales, de cualquier tipo y servicios de Ingeniería. — Importación y Exportación de equipos y accesorios necesarios a la actividad a la que está dedicada. — 6) 10 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, e integrado su 25 por ciento en dinero en efectivo. — 8) a cargo de los socios por 1 ejercicio, designados gerentes. — 9) A cargo de los gerentes, cuya firma en forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 306 — Nº 94.883

Impreso por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

HOGARES AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 13 de marzo de 1984 se modificó la cláusula cuarta del contrato social de la firma: HOGARES AVENIDA S.R.L. — Suscripto el 26|9|83, y su modificación del 5|12|83, en el sentido que el capital social de $a 30.000 se divide en 3.000 cuotas de $a 10 cada una, habiendo suscripto cada uno de los cuatro socios 750 cuotas de $a 7.500 íntegramente en especie, y la socia Rosa Petraca cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los otros tres por lo que los señores Rodolfo Félix Beglia, Juan Rodolfo Haller y Elías Konstantinovsky Herszage tienen mil cuotas cada uno.

Buenos Aires, abril de 1984.

El Socio Gerente.
$a 153 — Nº 51.168

SEGUTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 7|2|84 - Socios: Gaspero Giovanini, arg., casado, Casa 10, Manzana 16, Sección 3º, Circuns. 2º, Ciudad General Martín Güemes, Provincia de Buenos Aires, 25|7|1924, C. I. P. F. 2.781.082, comerciante; Daniel Horacio Giovanini, arg., soltero, Morelos 794, Piso 5º, 23 D, Capital Federal, 14|11|1954, D. N. I. 11.429.465, Técnico en Seg. Industrial. — Denominación: SEGUTEC S. R. L. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra-Venta, consignación, fabricación, importación, exportación por sí, para sí, para terceros o asociado a terceros de elementos de Seguridad Industrial y Empaque. — Capital: $a 2.000 (Pesos Argentinos Dos Mil). — Integración: 50 por ciento. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Domicilio: Morelos 794, 5º, 23 D, Capital Federal: Gerentes: Daniel Horacio Giovanini - Gaspero Giovanini.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 94.889

LACALUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Cocciolo, italiano, nacido el 9|12|47, con C.I.P.F. número 6.305.054, casado, comerciante, domiciliado en Franklin 105, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires. — Domingo Cocciolo, italiano, nacido el 3|9|22, con C.I.P.F.| Nº 3.892.593, casado, comerciante, domiciliado en Franklin 155, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires, y Hugo Horacio Chidini, argentino, nacido el 4|5|53, con D.N.I. Nº 10.839.379, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 673, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires. — Fecha de constitución: 13|1|84. — Nombre: LACALUS S.R.L. — Sede social: Alfredo R. Bufano 1332, Capital Federal. —Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Pintura y refacción de casas, edificios o departamentos en general; lustre y pintura de muebles; artesanía en madera, fabricación de muebles; carpintería en general. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C. — Capital: $a 30.000. — Administración, fiscalización y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual o conjunta con cualquiera de los demás socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. — Cierre de ejercicio: El día 30|6 de cada año.

El Abogado.
$a 425 — Nº 94.863

LEOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de fecha 29|12|1983. — Socios Alberto Raúl Hails, argentino, casado, nacido el 30|10|1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.250.304, domiciliado en Cerrito 228 9º "D" Capital Federal y Carlos Alberto Pastene, argentino, casado, nacido el 30|4|48, comerciante, L. E. 4.933.339, domiciliado en Monasterio 664 Vicente López, Pcia. Bs. As. — Denominación LEOPAR S.R.L. — Duración: 50 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, a la producción, comercialización, importación y exportación de artículos de papel, cartón, polietileno, plásticos y útiles de librería en general. — Capital social: Pesos arg. veinte mil ($a 20.000). — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Cerrito 228, 9º piso "D" Cap. Fed.

El Socio Gerente.
$a 272 — Nº 94.899

ADEKOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado del 19|5|83 y con motivo de haberse operado con fecha 1º|1|82, el vencimiento del plazo contractual, los socios de ADEKOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron proceder a la reactivación societaria de la citada sociedad, fijando a la misma un término de duración de veinte años, contados desde el día 19|5|83, y ratificando la vigencia del contrato social en todo lo no modificado por la reactivación.

Los Socios.

$a 153.- — Nº 51.149

PASEO COLON 1101
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, nacido el día 8|7|1931, C.I. número 3.893.776, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, p. 6º, Depto. F, Capital. — Ricardo Castiñeiras Parente, español, casado, nacido el 13|3|1933, C.I. 3.174.900, domiciliado en Avda. del Trabajo 1359, Depto. 3, Capital. — Guillermo Fandiño Otero, español, casado, nacido el 18|12|1940, C.I. 5.704.092, domiciliado en Coronel Castillo 164, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires. — Hugo Horacio Ortiz, argentino, soltero, nacido el 28|1|1957, D.N.I. 12.562.264, domiciliado en Pilcomayo 1621, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. — Manuel Tato Gil, español, casado, nacido el 9|4|1932, C.I. 5.869.969, domiciliado en Quintana 1309, Florida, Pcia. de Bs. Aires. — José Heras Gómez, español, soltero, nacido el 21|2|1925, C.I. 4.921.107, domiciliado en Peña 2794, p. 4º, Depto. A, Capital. — Héctor Leandro Carrena, argentino, casado, nacido el 11|8|1949, C.I. Nº 6.456.833, domiciliado en Veinte de Septiembre 139, piso 5º, Depto. 6, Capital. — Enrique Fernández, argentino, casado, nacido el 17|3|1951, C.I. 6.717.228, domiciliado en Independencia 1065, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires. — Aníbal Alberto Fernández, argentino, soltero, nacido el 17|12|1963, D.N.I. 16.593.980, domiciliado en Miller 2977, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires. — Amador Miguel Castiñeiras Beiroa, español, casado, nacido el 11|3|1937, C.I. 6.896.185, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3615, p. 4º, Depto. A, Capital. — María Carmen Parente de Pérez, española, viuda, nacida el 11|6|1931, C.I. 4.588.467, domiciliada en Matheu 1860, San Justo, Pcia. de Bs. Aires. — Antonio García, español, casado, nacido el 7|2|1931, C.I. 4.279.216, domiciliado en José María Moreno 428, Capital. — Ricardo José Kalamar, uruguayo, casado, nacido el 3|11|1951, D.N.I. 92.523.434, domiciliado en Paso 422, p. 8º, C, Capital. — Juan Luis Kalamar, uruguayo, casado, nacido el 24|7|1944, D.N.I. 92.523.432, domiciliado en Paso 422, p. 8º C, Capital. — Alfonso Noya Pardal, español, casado, nacido el 12|3|1924, C.I. 6.383.421, domiciliado en Bulnes 680, p. 3º, Dpto. A, Capital. — José Luis Casais, español, casado, nacido el 22|9|1935, C.I. 4.281.698, domiciliado en Güemes 706, Lanús, Pcia. de Bs. Aires. — Delio Besteiro Rodríguez, español, casado, nacido el 7|7|1941, C.I. 5.742.984, domiciliado en Avda. Dellepiane 4282, p. 4º, Depto. 2, Capital. — Edgardo Rubén Cabrera Vargara, argentino, casado, nacido el 26|8|1951, C.I. 6.821.706, domiciliado en Venezuela 3170, p. 4º, Depto. C, Pcia. de Bs. Aires. — Wenceslao Boitoiro Rodríguez, español, casado, nacido el 28|7|1945, C.I. 6.136.468, domiciliado en Deán Funes 1675, Depto. 3, Capital. — Balbino Silveira, español, casado, nacido el 3|2|1931, C.I. 4.289.385, domiciliado en José Bonifacio 731, pta. baja, depto. B, Capital. — Salvio Rufino Pereira, argentino, casado, nacido el 16|8|1908, C.I. 6.629.169, domiciliado en Avda. Rivadavia 5725, p. 8º, Depto. E, Capital. — Francisco Tarrío Vilariño, español, casado, nacido el 22|8|1922, C.I. 4.521.048, domiciliado en Friedrichs 941, Llavallol, Pcia. de Bs. Aires. — Rubén César Vázquez, argentino, casado, nacido el 22|3|1944, C.I. 5.837.245, domiciliado en Necochea 250, planta baja, Depto. 5, Capital. — Luis Vicente, argentino, soltero, nacido el 30|9|1932, C.I. 3.752.481, domiciliado en Juana Azurduy 2334, Capital. — Domingo Belló Díaz, español, casado nacido el 2|7|1933, C.I. 3.828.734, domiciliado en Lavalle 733, Capital. — Enrique González Gómez, español, casado, nacido el 14|3|1928, C.I. 5.483.619, domiciliado en Pringles 1357, Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires. — Manuel Touriño Ares, español, casado, nacido el 5|8|1929, D.N.I. 92.342.114, domiciliado en Larrea 630, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, y María Sanjurjo Vázquez de García, española, casada, nacida el 5|2|1932, C.I. 4.917.903, domiciliada en José María Moreno 428, Capital; todos comerciantes, según documentos privados de fechas 26 de diciembre de 1983 y 7 de marzo de 1984, han dejado constituida la sociedad PASEO COLON 1101, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avda. Paseo Colón 1101|07, Capital Federal, la que tendrá una duración de setenta años, a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y cuyo objeto es la explotación del negocio de café, casa de lunch, restaurantes, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres y venta de helados, sito en la Avda. Paseo Colón 1101|07 esquina Humberto Primo 202|214|224, Capital, con un capital social de $a 180.000, estando la administración y representación de la sociedad a cargo de los señores Guillermo Fandiño Otero, Balbino Silveira y Roberto José Castiñeiras en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a 1.105 — Nº 94.853

LOS PICHONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de marzo de 1984 se constituyó la sociedad LOS PICHONES S.R.L. — Socios: Florencio Tomás José Menceyra, D.N.I. número 4.427.101, argentino, nacido el 8|2|44, comerciante, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 2355, Capital Federal y Alejandro Esteban Carbo, L.E. número 4.391.571, nacido el 20|6|42, comerciante, soltero, domiciliado en Avda. Alvear 1724, Capital Federal. — Sede social: San Martín 201, piso 8º, Capital Federal. — Duración: Es de 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja la explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. — c) Financiera: Mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías, aporte o inversión de capitales en sociedades para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital social: Es de pesos argentinos 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado.

$a 544.- — Nº 51.140

CIRCULO ARGENTINO BRASILEÑO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Liliana Graciela Orru, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11 de mayo de 1953, domiciliada en Montes de Oca 1108, piso 4º G, Capital Federal, D.N.I. 10.139.221, y Clarisa Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de noviembre de 1950, domiciliada en Matheu 1771, piso 19, dto. 2, Capital Federal, D.N.I. 6.652.626. — 2) Fecha del contrato: 29 de febrero de 1984. — 3) Denominación: CIRCULO ARGENTINO BRASILEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Matheu 1771, piso 19, dto. 2. — 5) Objeto: La promoción y realización por cuenta propia o de terceros de reuniones sociales, bailables o no; representaciones artísticas o musicales y convenciones. — 6) Plazo: Cinco años. — 7) Capital social: Pesos argentinos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8) Administración y representación: A cargo de Liliana Graciela Orru y Clarisa Otero en forma conjunta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 374 — Nº 51.160

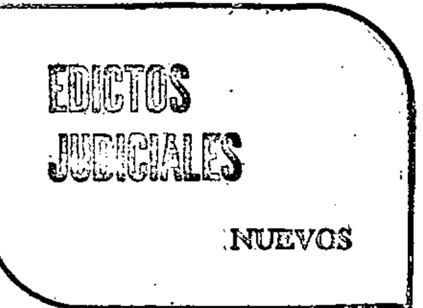
ACLARACION

SABATE, RODRIGUEZ Y CIA. S.R.L.

Se hace saber por un día, que en la publicación efectuada por la Sociedad SABATE, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA S.R.L. efectuada con fecha 9|11|1983 en el Boletín Oficial, por escritura modificatoria del 7|12|1983 Nº 586, pasada al Fº 1459 del Registro Notarial 293 de esta Ciudad, donde dice: 7) $ Ley 1.200.000 debe leerse $a 120.000.

El Autorizado.

$a 102 e. 17|4 Nº 51.704 v. 17|4|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita a los padres de sangre de la menor NELIDA ALICIA VENIALGO, cuya adopción se solicita, para que tomen en autos, la intervención que le corresponde, en el plazo de quince días. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 120 e. 17|4 Nº 51.726 v. 18|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RADULESCU.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.
María Isabel Millán, Secretaria.
e. 17|4 Nº 1.577 v. 23|4|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a LILIANA FERSZT para que en plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en autos y conteste la demanda: "Sosa, Angel Cristóbal c|Ferszt, Liliana s|tenencia" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 252 e. 17|4 Nº 96.065 v. 23|4|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADORA ALVAREZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984.
Hernán Lorenzo Coda, Secretario.
e. 17|4 Nº 1.578 v. 23|4|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIO JUAN OBREGOSO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984.
Carlos Horacio Peuriot Bouché, Secretario.
e. 17|4 Nº 1.579 v. 23|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra "DOMINGUEZ OMAR". Síndico: Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984.
Margarita R. Braga, Secretaria.
e. 17|4 Nº 1.580 v. 25|4|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados "TEMITEX S.A. s|Quiebra s| Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 45.920, que se dispuso calificar la conducta de la fallida Temitex S.A. y la de sus socios administradores, Carlos A. Ferreyra y Jorge César Posada, culpable y fraudulenta; y la conducta de los componentes de la comisión fiscalizadora de la fallida, Alberto Pérez y Jorge Bizarri como fraudulenta.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1934.
Carlos Alberto Trama, Secretario.
e. 17|4 Nº 1.581 v. 17|4|84

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, hace saber por un día, que en autos "Martyniuk, Miguel s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expte. 2.291) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. ...Resuelvo: Calificar la conducta de MIGUEL MARTYNIUK como culpable (art. 236 incisos 5 y 7) y fraudulenta (art. 235 incisos 1, 10, 11 y 15)...; publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, abril 3 de 1934.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 17|4 Nº 1.582 v. 17|4|84

8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1984, se resolvió: ...Declarar en quiebra a SUPERMERCADOS WIMPY S.A.; fijar plazo hasta el día 13 de julio de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Rogelio Emilio Pascual Montoto, domiciliado en Lavalle Nº 1145, 10mo. piso; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 17 de septiembre de 1984, a las 9,30 horas; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95, 7 de la Ley Nº 19.551; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1934. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 17|4 Nº 1.583 v. 25|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "Elección S.A. c|Díaz, C. s|sumario", sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita y emplaza a CARLOS HUGO DIAZ, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y 146 C.P.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1934. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 216 e. 17|4 Nº 96.145 v. 18|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos: "MANZO DELMA M. s| Cancel. de Certif.", la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferibles del Banco de Boston, Nros. 009391 y 515931, de $ 8.000.000 y $ 26.000.000 respectivamente a nombre de de Tula Ernestina Antonia Rizzi y|o Delma María Manzo. — Publíquese en forma alternativa día por medio por el término de 15 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 96 e. 17|4 Nº 5.607 v. 17|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra en los autos: ESTEVEZ TORRES DE AZANK DORA, Síndico, Dr. Eduardo Pablo Lucchi Puig, con domicilio constituído en Avda. Córdoba 991, 6º piso, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1984. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos aquella so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 12 de junio de 1984 y 5 de julio de 1984 respectivamente. —

Señálase ia audiencias para el día 10 del mes de agosto de 1984, a las 9,30 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado la correspondiente reunión de Acreedores, a efectos de que realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, cinco de abril de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 17|4 Nº 1.584 v. 25|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nro. 20, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra en los autos: TREADLE S.A., Síndico Contador, Sr. José Villar, con domicilio constituido en Tucumán 2242, 2º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedorse deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1984. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad y para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 25 de julio de 1984 y 15 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, cinco de abril de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 17|4 Nº 1.585 v. 25|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a CARLOS MANUEL GIROLA a estar a derecho para que dentro del quinto día a partir de la última publicación y comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en autos: Banco Avellaneda S.A. c|Lazo Erosa Violeta, María del Rosario y otro s|ejecutivo. — Publíquese por dos días.

Expediente Nº 50.004. Sede del Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 240 e. 17|4 Nº 51.757 v. 18|4|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "EL MONAGUILLO S.A. s|quiebra, incidente de desafectación de fondos"; comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos un proyecto de distribución parcial el que será aprobado, si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.

Buenos Aires, 9 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. —Héctor A. Patuel, secretario.

$a 120 e. 17|4 Nº 96.072 v. 17|4|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES ACUARIO S.A. s|Quiebra", hace saber a los acreedores que el Sr. Carlos Alberto Rizzo ha solicitado su rehabilitación personal. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Martín L. Bosch, Secretario.

$a 576 e. 17|4 Nº 51.712 v. 30|4|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de SUPERMERCADOS DIAL S.R.L., Síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730, piso 5º, de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 22 de marzo de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de julio de 1984. — La reunión de acreedores, en que se considerará y se votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 26 de setiembre de 1984, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 17|4 Nº 1.586 v. 25|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|ISSALY SILVIA ALICIA Y OTRO s|Ejecutivo"; cita y emplaza a Silvia Alicia Issaly para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente; notifíquese por edictos que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino (art. 531, inc. 2) del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Julio J. Peirano, Secretario.

$a 108 e. 17|4 Nº 96.090 v. 17|4|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Sec. Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos: "COPROFAM COOP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDA. s|Concurso Preventivo" (Expediente 9.112|81), hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se ha resuelto declarar concluido el concurso preventivo abierto a fs. 311 de dichas actuaciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, Secretario.

$a 120 e. 17|4 Nº 51.753 v. 17|4|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, domicilio Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital, en autos: "SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s|cancelación", Expediente número 11.245|83, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación de 24 documentos. 1) Firmantes: Lácteos Castelar S.R.L. a favor de San Fernando Compañía Financiera S.A., emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 25.569,65. 2) Firmantes: Lácteos Castelar S.R.L. a favor de San Fernando Compañía Financiera S.A., emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 45.000. 3) Firmantes: Lácteos Castelar S.R.L. a favor de San Fernando Compañía Financiera S.A., emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 45.000. 4) Firmantes: Vanguardia de Ittig S.A. a favor de Adela Josefa Menant, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 27.000. 5) Firmantes: Juan B. Nerac y Hnos. S.A. a favor de Adela Josefa Menant, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 33.000. 6) Firmantes: Juan B. Nerac y Hnos. S.A. a favor de Adela Josefa Menant, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 31.000. 7) Firmantes: Moradas del Cebú S.A. a favor de Enrique Alberto Pardo, endosado por éste, emisión 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 37.000. 8) Firmantes: Miradas del Cebú S.A. a favor de Enrique Alberto Pardo, endosado por este, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 30.000. 9) Firmantes: Distribuidora Eureka S.R.L. a favor de Laura Mónica Conte, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 43.000. 10) Firmantes: Distribuidora Eureka S.R.L. a favor de Laura Mónica Conte, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 29.000. 11) Firmantes: Vanguardia de Ittig S.A. a favor de José Arturo Bloch, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 39.000. 12) Firmantes: Vanguardia de Ittig S.A. a favor de José Arturo Bloch, endosado por éste. emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 31.000. 13) Firmantes: Distribuidora Eureka S.R.L. a favor de Jorge Raúl Giecco, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 25.000. 14) Firmantes: Distribuidora Eureka S.R.L. a favor de Jorge Raúl Giecco, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 27.000. 15) Firmantes: Distribuidora Eureka S.R.L. a favor de Jorge Raúl Giecco, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 30.000. 16) Firmantes: Moradas del Cebú S.R.L. a favor de Julia Elena Conte, endosado por esta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: 30.000. 17) Firmantes: Moradas del Cebú S.A. a favor de Julia Elena Conte, endosado por esta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: 30.000. 18) Firmantes: Era S.A.I.C. a favor de López Paula del Valle Aquitania, endosado por esta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 36.000. 19) Firmantes: Era S.A.I.C. a favor de López Paula del Valle Aquitania, endosado por esta, emisión: 28|11|80, vencimiento 28|11|81. Importe: $a 36.000. 20) Firmantes: Era S.A.I.C. a favor de Daniel Nicolás Gallego, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 35.000. 21) Firmantes: Era S.A.I.C. a favor de Daniel Nicolás Gallego, endosado por éste, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 35.000. 22) Firmantes: Era S.A.I.C. a favor de Daniel Nicolás Gallego, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 25.000. 23) Firmantes: Vicco y Seoane S.A. a favor de Adela Josefa Menant, endosado por ésta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 35.000. 24) Firmantes: Vicco y Seoane S.A. a favor de Adela Josefa Menant, endosado por esta, emisión: 28|11|80, vencimiento: 28|11|81. Importe: $a 35.000, todos pagaderos en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 - Publicación: Comienza: 17|4 - Vence: 23|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|3|84	MARIA CARMEN VAZQUEZ DE PEREIRA y JOSE PEREIRA CARRAL	51.683
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|84	RAMONA MARGARITA GALLARDO DE PIÑEIRO	51.686
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|3|84	NELIDA ELENA SOTOMAYOR	96.015
4	8	María del Carmen Aguirre	1|3|84	ANGELA JULIA ANA MARIA DE MEYER	51.675
5	9	Patricia E. Castro	6|4|84	CLAUDIO ALBERTO MAFFEI	96.013
8	15	Adolfo María Repetto	5|4|84	EMILIO ELEUTERIO NOVILLO	51.697
8	16	Adriana C. de Fezza	10|4|84	CATALINA ANA MC DONNELL o MC DONNELL DE BADON	51.653
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|4|84	JUAN CARLOS POMAR	51.633
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|84	JOSEFINA DELIA SASIAIN	51.652
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|4|84	JOSE ANTONIO ARGUIZ	96.021
9	18	Ernesto D. Julián	11|4|84	HEBIDIA INDART DE CANTON	96.044
10	19	Martín J. Durand	9|4|84	FRANCISCO VILA y JOSEFINA PONSIRENAS DE VILA	51.694
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|3|84	MARIA PIACENTINO DE DEL RIO y FRANCISCO DEL RIO o FRANCISCO VENTURA DEL RIO	51.647
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|3|84	ALEJANDRO CESAR LEPORATI	51.649
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|4|84	PASTOR MARCOS GUZMAN	51.692
11	21	Julio Campos	4|4|84	MARIO CAYETANO ALTOBELLI	51.699
11	22	José María Irigaray	5|4|84	LUZ DIVINA BLANCO DIAZ DE DUARTE	51.614
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|3|84	ELENA MARGARITA DE ANTONI DE MATTEI	51.654
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|4|84	JOSEFA FERNANDEZ VIUDA DE FAILDE	51.601
13	25	Fernando B. Menéndez	6|4|84	ROGELIO PEDRO RAMON MEDINA	96.038
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|84	MAGDALENA LAURA DONATO DE DENIS	51.645
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|84	ANASTASIA SOFRAN y FRANCISCO MLEKOV	51.690
14	28	Guillermo C. Mercado	23|3|84	DOMINGO OSCAR LAMELZA	51.629
15	30	José Luis González	26|3|84	DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	96.037
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|3|84	ERCILIA GIUBILEI DE GIULANI	51.700
17	34	Tristán Bravo	5|4|84	RAUL RENE LEGUINA	51.661
20	40	Celia Angeles Pérez	5|4|84	DOMINGO MARTINEZ	51.637
20	40	Celia Angeles Pérez	9|4|84	CARLOS CAFARO	51.664
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|4|84	MARIA CATALINA ANTOINE DE MORO	51.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|84	AURELIO MAGI	51.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|84	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE MEDINA y GUALBERTO MEDINA	51.693
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|4|84	SABINA BRITO DE COSTANTINO	51.634
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|4|84	ARTURO ARMANDO GAROFALO	51.639
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|3|84	LEONTINA CRESPO	51.646
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|4|84	MARCELINO CLAUDIO SEGUI	51.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|4|84	ERNESTINA UNAMUNO	51.643
23	45	Ana M. Beneventano	13|3|84	FRANCISCO ANTONIO MOLINARI	51.658
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|84	AGUSTINA CASTRO LOPEZ	51.679
23	46	Félix G. Igarzábal	4|4|84	FELISA TEODORO MORANDI DE PIGNI y ORLANDO CESAR PIGNI	51.630
23	46	Félix G. Igarzabal	15|2|84	ANTONIA BLANCO VIUDA DE BALOCCHI	51.635
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|84	TERESA MARTINA DE FLESCA	51.638
24	48	Rubén H. Malatesta	5|4|84	ALEJANDRA PERNIGOTTI OLIVER DE FERREYRA	51.656
27	54	Miguel Angel Secchi	13|3|84	MATILDE ALBERTINI LAMARCA VIUDA DE MUSCARI	51.632
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|4|84	PASCUAL DEMECO	51.695
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|4|84	LUIS SILVESTRI	51.626
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	LUISA MARIA DAGRADI DE VILLA	96.030
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|84	JOSE ANTONIO PEREZ y ANTONIA ARRIAGA o ARRIAGA CASTAÑO DE PEREZ	96.033

e. 17|4 Nº 75 v. 23|4|84

esta Capital, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese edicto cada 5 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Alejandro Vásquez, Secretario.

$a 744 e. 17|4 Nº 95.242 v. 17|4|84

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en los autos caratulados: "FAVERO S.A.I.C.I. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida, su presidente Sr. Gino De Faveris, su vicepresidente Sra. Serafina Bombina Natalina De Gaetano de De Faveris, su director Sr. Sergio Mario De Faveris y Síndico titular Sr. Jaime Budeisky de culpable.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984.
Oscar Sergi, Secretario.

e. 17|4 Nº 1.587 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, sito en la calle Paraguay 1457, 2º piso, de la Cap. Federal, cita a MIRIAM ZULMA NORMA VANKEIRSBILCK DE CABRAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Reyes Cabral, Luis y otra s| Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 240 e. 17|4 Nº 51.720 v. 18|4|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de Capital Federal cita y emplaza a HUGO PEREIRA (o PEREYRA) ZURDO; o HUGO DARWIN PEREIRA (o PEREYRA) ZURDO; o HUGO DARWIN ZURDO o HUGO DARWIN PEREIRA (o PEREYRA) para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos: "Oriolo Osvaldo Luis y otra c|Pereira (o Pereyra) Zurdo Hugo Darwin s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darse intervenciós a la Defensoría de Incapaces y Ausentes.

El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, marzo 29 de 1984. — Néstor O. Costa, Secretario.

$a 312 e. 17|4 Nº 51.750 v. 18|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, en las autos caratulados "FUENTES, JOSE y otros s| estafa", cita por el término de cinco días contados a partir de la publicación del presente, al procesado José Fuentes, nacido el día 25 de febrero de 1928 en Capital Federal, titular del D.N.I. 4.336.143, hijo de Juan y de Dolores Mouriño, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declará rebelde de conformidad con lo establecido en los arts. 139, 141 y del Cód. de Procds. en Materia Penal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984.
Eduardo A. Diffis Niklison, Secretario.

e. 17|4 Nº 1.588 v. 17|4|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	28| 3|84	HERNAN ARTURO DONOSO PARRA	3	Delito de Estafa reiterada.
15	144	Graciela A. Gils Carbó	4| 4|84	CARLOS MONTARDI	3	Infracción al Art. 127 bis. del C.P.
18	156	Néstor F. Bertoni	2| 4|84	HUGO EDUARDO ZALAZAR	3	Nº 19.309 - Robo.
20	160	Marcelo G. González Táboas	28| 3|84	JULIO PAÇAJE JIMENEZ	3	Falsa denuncia.
21	163	Marcelo García Reynoso	27| 3|84	ALBERTO HAGEN	3	Falso testimonio.
23	158	Eduardo C. Marina	29| 3|84	PABLO MARCELINO GIL	3	Nº 17.812.- Bigamia.
24	112	Gustavo Luis Gerlero	29| 3|84	ROBERTO EDUARDO BORTZKY	3	Usurpación.
25	161	Daniel R. Carro	2| 4|84	CONSTANTINO LYMPEROPULOS	3	Robo.
29	152	Mauricio Núñez	27| 3|84	RICARDO SPARROW POZUELOS	5	Defraudación.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	6| 4|84	JOSE ANTONIO PALAZZO	3	Hurto.

e. 17|4 Nº 18 v. 17|4|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	26| 3|84	EDGARDO RODRIGUEZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Carcova	2| 4|84	MIGUEL SCAGLIONE	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Carcova	20| 3|84	MIGUEL EUGENIO MILLAN	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e. 17|4 Nº 19 v. 17|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita por noventa días a LUIS ANGEL SANTORO, a fin de que tome intervención en autos: "Santoro, Luis Angel s|Ausencia", (Art. 5º Ley 22.068). Publíquese por cinco días.

Lomas de Zamora, abril 3 de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, Secretaria.

$a 360 e. 17|4 Nº 96.113 v. 25|4|84

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, La Plata, cita por noventa días a don JUAN CARLOS GIORDANO, a fin de que tome intervención en autos: "Giordano Juan Carlos s|Ausencia Presunción de fallecimiento" (Art. 5º Ley 22.068). — Publíquese por 5 días.

La Plata, 22 de marzo de 1984. — Carlos A. Nogueira, Secretario.

$a 360 e. 17|4 Nº 96.112 v. 25|4|84

MAR DEL PLATA

La Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, cita y emplaza a BRUNO SCARPONI y a TERESA ROSARIO DEANDREIS o D'ANDREIS de SCARPONI, a presentarse a los Estrados dentro del tercero día de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de disponerse sus capturas.

Secretaría Nº 4, abril 6 de 1984.
Alberto Jorge Cangiani, Secretario.

e. 17|4 Nº 1.589 v. 17|4|84

CHUBUT

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Dr. Carlos Alberto Sáenz Almagro, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c|FRANCES, GENARO NOLASCO s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2347|83 de la Secretaría Civil, cita, mediante edictos a publicarse durante dos días en el diario Crónica de esta ciudad y el Boletín Oficial, al Sr. Genaro Nolasco Francés, M.I. 7.327.767, para que comparezca, dentro del término de seis días, en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Comodoro Rivadavia, marzo 30 de 1984.
Aída Susana B. P. de Souza, Secretaria.

e. 17|4 Nº 1.590 v. 18|4|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "MOREIRA JOSE RAMON c|PIÑEIRO LUIS s|ejec. Hip.". Expte. 29.864 que el martillero Alejo Martínez rematará el miércoles 25 de abril de 1984, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle 9 de Julio 56|58, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires que consta de: Planta Baja, local con 2 baños para personal, oficina, cocina, depósito, parcialmente desocupado, zaguan, garage; Primer piso: living, comedor, dos dormitorios, balcón al frente, patio, cocina, lavadero, dependencias de servicio, terraza, galponcito y dependencias. Según consta a fs. 191 vta. existe teléfono que responde al número 201-3531. Segundo piso: living comedor, dormitorio, cocina y baño, amplio balcón al frente, igual al del 1er. piso y al de la Terraza, allí hay tanque para agua y otra dependencia. Sótano: muy amplio con doble acceso. Según informe de constatación y en su carácter de familiares del demandado ocupan el 1er. piso el Sr. Roberto Piñeiro con su esposa y 2 hijos, y el 2º piso la Sra. Ethel Piñeiro de García con su esposo y 2 hijos. El terreno mide 7,55 m. frente al NE. igual medida su contrafrente SO., 43,36 m. de fondo, costado NO. y 39,62 m. costado SE. Sup. 313,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. C Manz. 3 Parc. 27 Partida 25075. Deuda Imp. Inmobiliario: $a 19.251,95 al 5|3|84; Munic.: $a 24.639,41 al 29|2|84; O.S.N.: $a 3.268,26 a Feb. 84. Base: $a 316.000. Contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%. Efectivo. El inmueble podrá visitarse a partir del 18 de abril, de 14 a 16 horas. Quien resulte comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario.

$a 1.008 e. 17|4 Nº 96.332 v. 23|4|84

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el Expediente Nro.: 25309|80 TRIVERIO DE OTHARD ELISABETE CONCEPCION contra OTHARD, JUAN CARLOS s|disolución de Soc. conyugal" que el martillero Sr. Roberto Mascial Mombelli, rematará el viernes 27 de abril de 1984; a las 13 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Morón Nº 4758, planta baja unidad 2º, entre las de Cervantes y Bermudez de la Capital Federal; Sup. cubierta: Cincuenta y dos mts., veintinueve decímetros cuadrados semicubierta de diez mts. cinco decímetros cuadrados descubierta de diecinueve mts. seis decímetros cuadrados. Total por pisos ochenta y un metros, cuarenta decímetros cuadrados, total de la unidad funcional ochenta y un metros cuarenta decímetros cuadrados. Porcentual fiscal cuarenta y uno con sesenta y siete centésimos por ciento. Partida: 1900241. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1. Sección: 77. Manzana: 27. Parcela: 9. Base de venta: $a 19.303. Seña: 30% y Comisión: 3%, en dinero en efectivo, la base de venta son las 2|3 partes de la valuación fiscal. Comodidades: Patio cubierto con techo metálico regulable. Baño instalado, lavadero con techo metálico regulable, amplia cocina, 3 ambientes y un fondo con jardín y un galpón de material para guardar diversos elementos, al fondo se accede por una puerta que da al pasillo de entrada al inmueble el que se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado por haber cuidador de lunes a sabado de 13 a 17 horas, adeudado en concepto de O.S.N. (Fojas 102), del expediente $a 3.385,72. Adeudado en concepto de Impuestos Municipales (Fojas 105), del expediente: 1982 $a 32,30, 1983 anual $a 111,10. Contrib. Territorial: $a 41,40 y C. Pavimentos y Aceras: $a 86,80, a la fecha de noviembre de 1983. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado 5|1000 al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.296 e. 17|4 Nº 96.130 v. 23|4|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "PUPPO, LYDIA EMMA c|SUC. JULIO BERNARDO PUPPO" s|División de Condominio, incidente de subasta inmueble calle Córdoba Nº 5588, esq. Fitz Roy Nº 1277 (Expte. 25.561,1977) que el Martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1984 a las 15 horas, el inmueble "ad-corpus", en block ubicado en la Av. Córdoba Nº 5588 esquina Fitz Roy Nº 1277 de esta ciudad, que constan de diez departamentos; tres locales a la calle, azotea y espacio aéreo para publicidad, en el estado de ocupación que se encuentran de acuerdo al informe de constatación obrante a fs. 259| 288 de estos autos. El citado inmueble se encuentra edificado en los lotes 3 y 4 de la fracción "B" que cita su título agregado a fs. 8|12 de estos autos, situados en la zona Norte del éjido de esta Capital Federal, compuesta la extensión de ambos por estar unidos de 12,34 m. de frente al Nord Este; 6 m., de frente al Norte formando ochava; 24,28 m., también de frente al Nord Oeste; 22,78 m., en el costado Sud Oeste y 32,22 m., en el Sud Este, linda por el Nord Este con la Av. Rivera (hoy Av. Córdoba); por el Nord Oeste con la calle Fitz Roy; por el Sud Este con el lote dos y por el Sud Oeste con el lote cinco ambos del mismo plano. Como medida aclaratoria, en la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Buenos Aires, al referido inmueble lo tienen catastrado y dividido en tres parcelas denominadas 1 B-1 C y 31A, todas de la manzana 55, Sección 33, circunscripción 17 y que para codificar y otorgar el permiso de construcción del citado inmueble se consideró nuevamente como lo indica el título originario de propiedad del causante. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 23-24, 25-26 y 27 de abril del cte. año, en el horario de 14.30 a 17.30 horas. Base: $a 152.830 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 646), al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 o|oo (parte compradora). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Hernán L. Coda, Secretario.

$a 1.224 e. 17|4 Nº 96.129 v. 23,4,84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por dos días en autos: "MADERO LENHARDTSON Y CIA. S.A. c|DURAN, OBDULIO s|Ejecutivo", expediente Nº 42.867, que el Martillero Julio Luciano Colombo, rematará el día 24 de abril de 1984 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233 de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento designado como unidad funcional número 5 (letra "A") del primer piso, de la finca ubicada en la zona norte de Capital Federal, Parroquia San José de Flores, sobre calle Neuquén Nº 1991, 1993 y 1999 esquina Terrero Nº 999. Matrícula :(F.R.) 5-7101|5. Consta de un hall de entrada y balcón a la calle; tres habitaciones; dos baños; un toilette; una cocina; un comedor, un lavadero, y una habitación con baño de servicio. Superficie cubierta: 92,47 mts.2; balcón: 5,01 mts.2; superficie total: 97,48 mts.2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Visitas los días 19, 20 y 23 de abril en el horario de 10 a 12 horas. Base: $a 26.409,63 (2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente a la porción indivisa) al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden del Martillero. Adeuda a la Municipalidad: $a 1.537,68 (fs. 286) al 1º|3|84; a O.S.N.: $a 2.642,61 (fs. 190|2) al 1º|3| 83; por Expensas Comunes: $a 2.011 al mes de abril de 1984. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes en Av. de Mayo Nº 580, piso primero, Capital Federal (Tel. 30-9511|19).

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Basin, Secretaria.

$a 720 e. 17|4 Nº 96.109 v. 18|4|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, comunica por dos días en los autos "IVAN, JUAN LUIS c|GRUPALLO, DINO ROBERTO s|ejecutivo", que el martillero Arturo Grieben Saubidet, rematará el día 23 de abril de 1984, a las 9 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Don Bosco 3714| 16 18, unidad 39, del décimo piso, letra A, de la Capital Federal, el que se encuentra ocupado y posee deudas municipales por $a 426 90 con más intereses y reajustes a la fecha y por O.S.N. la suma de $a 1.249,82 con más reajustes e intereses a la fecha, y por expensas pesos argentinos 415,22 con más intereses y gastos a la fecha. Superficie total 53,24 m2, visitar días 19 y 20 de 15 a 17 hs., la base es de $a 25.068,59 2|3 partes de la valuación fiscal 1983), seña 10 %, comisión: 3 %, sellado de boleto: 0,5 por ciento, al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 504 e. 17,4 Nº 96.355 v. 18|4 84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en autos: "PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S.A. I.C. c|PERSIANI JOSE s|ejecutivo", expediente número 1.224 81, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de abril de 1984 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza 3625, designado el lote con la letra A de la manzana E, que mide: 12,99 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo, Sup.: 674,96 mts.2. Dominio: folio 1.400, año 1957, partido de Lanús. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección P, manzana 78, parcela 7. — Título de propiedad agregado a fs. 99|102. — Se trata de un inmueble que consta de: en la planta baja: depósito, dos oficinas, entrada de camiones y un galpón pequeño al fondo. — En el primer piso: vivienda compuesta de: living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, balcón y patio-terraza. Existen tres entradas: para vivienda, para depósito y para camiones. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — El bien reconoce las siguientes deudas: Imp. Inm. y Cont. Ext.: fs. 115 al 15|4|83: $a 1.433,55; O.S.N. al 20|3|83: fs. 118: no adeuda; Municip.: fs. 117: no registra deuda al 13|4|83. — El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de abril de 1984, de 14 a 18 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $a 500.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 648 e. 17|4 Nº 96.127 v. 18 4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, secretaría Nº 51, comunica por dos días, en autos: "DEL VICARIO, MARIO JOSE y otros c|GONZALEZ, IVOR EDGARDO y otra s|ejecución" (Expediente Nº 009), que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día veintiséis (26) de abril de 1984, a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble correspondiente al 50 por ciento indiviso que le pertenece a la codemandada Leonilda Yolanda Rotondo de Dacasa, sito en la calle Laguna 254 56, Capital, entre las calles Ramón F. Falcón y J. B. Alberdi. — Circunscripción I, sección 54, manzana 134, parcela 15, lote 12, mat. I. 25863, edificado sobre terreno que mide, según título: al frente, 8,66 metros; al contrafrente E.NE., 10,01 metros; al S.SE., 17,94 metros y al N., 12,92 metros; consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, dependencias de servicios y arriba del garaje una habitación; tiene terraza y se halla en buen estado de conservación, según constatación, se halla ocupada sin exhibir título alguno. — Base: $a 80.000. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La venta se realiza al contado y en efectivo; el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — El inmueble se exhibe los días 19 al 25 de abril, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 552 e. 17|4 Nº 96.128 v. 18|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, en autos: "BRITISH OVERSEAS ENGENEERING & CREDIT COMPANY LTD. c|VIALCO S. A. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 202.434), comunica por dos días que el martillero Nissim Moisés Alazrraqui, Uruguay 766, piso 9º, oficina 49, de la Capital Federal, subastará el día 23 de abril de 1984, a las 14.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Una terminadora de base estabilizada marca "Barber Greene", modelo SA 41, número de fabricación SA-41E2078, accionada con motor diésel, marca "Perkins" de 130 HP de potencia, número de fabricación LD 13936U614798F, importada de Gran Bretaña, dominio E-89.696, con base de la liquidación aprobada en autos al 31 de enero de 1984 de $a 1.386.724. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo, pagadero en el acto del remate. — Entrega inmediata en Senguel 835, González Catán, provincia de Buenos Aires, donde también se exhibe, de lunes a viernes, en horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 408 e. 17|4 Nº 96.094 v. 18 4 84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados "FONTAO CANDA MAXIMO c|PALLA, PAULO OSCAR Y OTRA s|cobro de alquileres" (Expediente Nº 216.064), que el Martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 24 de abril de 1984, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble en la calle Castex (ahora Carlos Viel) y Urquiza (ahora Pinto) de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, con una superficie total del terreno de 253 metros cuadrados con 83 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2da., Sección C, Manzana 322, Parcela 15, Dominio Fº 537,74 y Partida 109869. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 354,30 al 15|12|83 (Fjs. 49). La propiedad consta del lote en esquina con las medidas y ubicación mencionadas anteriormente y dentro del mismo existen una pequeña construcción de material sin terminación de revoques y una pequeña casa prefabricada de madera, todo en regular estado de conservación y pintura, su ubicación está a cinco cuadras de la Avda. Pavón y Avda. Monteverde. La misma se halla ocupada por sus dueños quienes son los suegros del demandado y a su vez padres de la señora esposa del mismo. Condiciones de venta: Base: $a 18.724,67 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 10 %. La comisión: 3 % y el Sellado de ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 19|20 y 21 de abril de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Elsa Isabel Miranda de Marchissio, secretaria.

$a 720 e. 17|4 Nº 96.131 v. 18|4|84

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: "KORNBLUH FISCHER JULIO C. contra NEUMANN y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA sobre hipotecario" Expediente Nº 216.334, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día miércoles 25 de abril de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles José Ingenieros 2250 y Chacabuco 3561, edificado en terreno que mide 8m. 66 de frente al N.O.; 37m05 al N.E.; 43m 80 al S.E., hasta dar con la calle Chacabuco; 8m66 de frente sobre esta calle; 35m14 al N.O. y 28m39 al S.O., Superficie total 625,16 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. G; Manz. 13; Parcela 25 a. — Comprende un galpón con entrada para vehículos, sobre José Ingenieros, dependencias de oficinas, depósitos etc., y en edificio desarrollado en planta baja, entrepiso y un piso alto, con entrada para vehículos, sobre la calle Chacabuco, que consta de nave principal, dividida en 3 sectores, oficina, 2 baños, vestuario y cuarto de herramientas. Pequeño entrepiso para depósito y en primer piso amplio ambiente dividido. En la terraza existen 2 habitaciones. Con entrada independiente por Chacabuco Nº 3561 se accede a una vivienda en el primer piso, que consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Existe gas industrial y fuerza motriz de 15 HP. El inmueble se encuentra ocupado por la firma demandada y la vivienda por el Sr. Marcelo Neumann y flia. — Base: $a 434.128. — Contado. — Seña 30 %. — Comisión: 3 %. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 720 e. 17|4 Nº 96.124 v. 18|4|84

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Comunica por tres días en el juicio: "CONS. CALLE CANGALLO 1740 c|CETLINAS RUTH s|Ejecutivo Cobro de Expensas", Expte. Nº 51 año 1981, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 26 de abril, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional 53, piso 7º "B", y la Unidad complementaria Nº XIX de la planta sótano destinada a baulera, del edificio calle Cangallo 1740,44, Capital Federal, ocupado por la Srta. Gabriela Cetlinas, quien alega ser hermana de la demandada invocando como título para la ocupación el citado carácter de familiar. Consiste en un departamento interno compuesto de un ambiente, baño completo, cocina y lavadero. Superficies de la unidad 53: cubierta 24,03 y descubierta 1,98 m2. Total: 26,01 m2. Porcentual: 0,70 por ciento. Unidad complementaria XIX: Sup. cub. 1,08 m2. Porcentual: 0,028%. Según el art. 3 del Reglamento de Copropiedad la unidad es apta para vivienda, oficina o consultorio médico. Cuota de expensas comunes de marzo del corriente año: $a 318,29. Visitar todos los días, inclusos sábados y domingos de 10 a 16 horas. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base: Pesos argentinos 14.790,77.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984.

Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$a 684 e. 17,4 Nº 96.125 v. 23|4|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el juicio: "VARELA, TEODORA c FERRULLO DE VARELA, ESTELA MARGARITA y otros s| división de condominio", Expte. 8346, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 25 de abril de 1984, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Un piso, a la calle, desocupado, con teléfono, ubicado en la zona norte de Capital Federal, calle Acoyte 58|60 62. Según escritura departamento Nº 2, del primer piso, entre Rivadavia y vías del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, que consta de hall, cinco habitaciones, cocina, baño, paso y galería cubierta. Depósito en el sótano, con una superficie parcial propia de 133,92 m2. en el primer piso y 8,25 m2 en el sótano, lo que hace una superficie total propia de 142,17 m2. Una superficie común de 35,66 m2, lo que totaliza una superficie cubierta de 177,93 m2 y dos balcones en el primer piso de propiedad común pero uso exclusivo de 3,76 m2. Proporción 32,13% sobre el total del inmueble. No hay gastos de expensas y consecuentemente no existen deudas al respecto. Por desconocimiento de deudas de impuestos y contribuciones, según fs. 60,61, el escribano interviniente retendrá en el acto de la escrituración a la parte vendedora, el importe necesario para cubrir dichas deudas, sin perjuicio de la responsabilidad de los vendedores. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $a 39.353,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984.

José María Sassone, Secretario.

$a 576 e. 17|4 Nº 96.126 v. 18,4 84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SMOLOVICH, ANA MARIA, c|Scheuszelbum Pohl, Ricardo Adolfo, s|cobro de alquileres", Expte. Nº 10.685, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 25 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento que consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón, sito en la calle Sanabria 4038 60, entre las calles Nueva York y S. M. del Carril, piso 2º, Unidad Nº 11, Capital Federal. Sup. tot. 43,25 m2. Porcentual 7,63 %. — Adeuda: M.C.BA. $a 1.413,43, al 8|3|83; O.S.N. $a 3.724,45, al 15 3,83. Expensas comunes al 25|4,83, no adeuda. Dominio inscripto en la Matrícula Nº 15 - 927711. La unidad se encuentra ocupada por la familia del demandado. Exhibición los días 23 y 24 de abril de 1984, de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $a 24.494,75. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 504 e. 17|4 Nº 96.133 v. 18|4|84

Nº 42

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 42, Dr. Luis M. Berrotarán, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CASA VERDI S.C.A. s|GEREZ, ROBERTO E. S. s|ejec. prendaria" que el Martillero Arturo Guillermo León, el día jueves 26 de abril de 1984, en la calle

Juan Agustín García Nro. 1851, Capital Federal, a las 17 horas: rematará en el estado en que se encuentra, funcionando en buenas condiciones, pantalla de 20", para 220 volts, comando manual un televisor color (sin marca ni Nro. visible) caja de madera con una etiqueta que dice: Philips AS1-570 x Nro. 032242 BH y otra más pequeña 4824490 FOZ. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %, todo en pesos argentinos efectivo y en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta. Visitas de 10 a 12 y 14 a 17 horas en el lugar de la subasta (Juan A. García 1851, Cap. Federal). El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427, Cap. Federal), Tel. 855-3109, de 16 a 19 horas, días hábiles. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, el 11 de abril de 1984.
Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Teresa E. Ríoseco, Secretaria.
$a 504 e. 17|4 Nº 96.135 v. 18|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados "REUNOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BARRAZA, SANTIAGO ASUNCION Y OTRO s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 42.721, que el Martillero Gerardo Campitelli rematará el día 4 de mayo de 1984 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, una motocicleta marca Gilera mod. 215; año 1980, cuadro y motor Nº 06-07529, de 212 cm3 de cilindrada, con su equipo de elementos standard de fábrica, 2 cubiertas medidas 300 x 18 y 325 x 18. Condiciones de venta: Base $a 829,30; al contado y al mejor postor. Comisión 10 %; en efectivo en el acto de la subasta. El vehículo se exhibe los días 28 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas en Avda. San Martín 3087, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, once de abril de 1984. — Teresa E. Ríoseco, Secretaria.
$a 612 e. 17|4 Nº 96.423 v. 23|4|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ERASO RAUL ANGEL Y LANZA DE ERASO JUANA MERCEDES s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 12.043, que el martillero Juan Faraco venderá en pública subasta el 28 de abril de 1984 a las 15 horas, en el mismo inmueble y por lluvia, el 5 de mayo de 1984 misma hora y lugar, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en Barrio Cueto con frente a calle Avenida Centenario entre calles San Nicolás y Fulana, sito en Cuartel 1º del Partido de Pergamino, designado como lote 3 de la manzana 14 y mide 12 metros de frente al N.N.O. 34,65 metros al E.; 13,02 metros al S.E. y 39,81 metros al O. Superficie: 447,35 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sección D. Manzana 289. Parcela 3. Partida inmobiliaria Nº 25.450. Dominio 1701|70 del Partido de Pergamino. Base $a 12.000, al contado, seña 10 % en dinero en efectivo. Saldo a depositarse cuando lo indique el Juzgado. Comisión 1,5 % a cargo de cada parte. El inmueble registra las siguientes deudas: Inmobiliario al 31|5|83, $a 487,42. Servicios municipales: $a 538,67 al 19|5|83.
San Nicolás, 5 de abril de 1984. — Juan E. Poggio, Secretario.
Nota: El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Opinión de Pergamino".
$a 552 e. 17|4 Nº 51.747 v. 18|4|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios, cita y emplaza por el término de cinco días a don CARLOS ALBERTO GIL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ochoa de Sobron, Emilio Basilisa y otros c|Buenos Aires, Provincia de s|Reivindicación", bajo apercibimiento de dar intervención en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Hugo Raúl Galmarini, secretario.
$a 288.- e. 16|4 Nº 51.683 v. 18|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA DI PIETRO DE MICONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 120.- e. 16|4 Nº 51.180 v. 18|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|4 al 11|4|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA MARIA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS o FAUSTINA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 120 e. 13|4 Nº 48.704 v. 17|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2|84 al 22|2|84.

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ PERICHEVATTI DE PLANES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Julio Campos, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.513 v. 17|4|84

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ o PEREZ REGUEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 120 e. 13|4 Nº 49.891 v. 17|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3|84 al 16|3|84.

— Nº 14 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CONTI. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. José Luis Caruso, secretario.
$a 120 e. 13|4 Nº 50.909 v. 17|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|4|84 al 5|4|84.

— Nº 15 —

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELMONTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — José E. Russo, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.514 v. 17|4|84

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA AMALIA FERRES. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Beatriz A. Verón, Secretaria.
e. 13|4 Nº 1.515 v. 17|4|84

— Nº 29 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 190, piso 4º, cita y emplaza por quince días a ALBERTO HUGO ETCHEHON, a tomar intervención en los autos: "Strasberg, María Inés c| Etchehon, Hugo Alberto s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Juan C. Smith, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 168.- e. 16|4 Nº 51.619 v. 17|4|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a don JUAN ANTONIO STAGNOLL, en el juicio caratulado: "Stagnoll Merlos, Daniel s|Adopción plena", por el término de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 144.- e. 16|4 Nº 51.627 v. 17|4|84

— Nº 30 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN FERRARI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 120.- e. 16|4 Nº 90.861 v. 18|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 3 al 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MURADOR EMILIO", Expediente Nº 48.008, Síndico Contador Miguel Quartulli, con domicilio en la calle Viamonte 1479, piso 10º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Marta G. Cirulli, Secretaria.
e. 13|4 Nº 1.516 v. 23|4|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "The First National Bank of Boston c|García Rodríguez de Montanelli S. M. s Ejecutivo - Expediente 50|307", cita y emplaza a SHIRLEY MARY GARCIA RODRIGUEZ DE MONTANELLI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 168 e. 16|4 Nº 96.019 v. 17|4|84

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1984, se decretó la quiebra de SAKURA SHOJI S.R.L. Fíjase hasta el 28 de mayo de 1984, el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado en autos, Gerónimo Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º, "805". — Señálase el día 7 de septiembre de 1984, a las 9.30 horas, para la reunión de junta de acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 13|4 Nº 1.518 v. 23|4|84

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a JULIO HORACIO ZANGROSSI para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Benincasa Romualdo N. c| Zangrossi Julio Horacio s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 216 e. 16|4 Nº 51.642 v. 17|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que con fecha 16 de marzo de 1984, se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: MAQUINAS GLEIZER S.A.C.I.F., habiendo sido designado síndico el contador Ricardo J. Boggiano, quien constituyó domicilio en Suipacha 1037, 4º, A, y al que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de mayo de 1984. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1984, a las 9 horas, para la junta que prevé el art. 96, inciso 2º, de la ley 19.551, la que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11|4 Nº 1.419 v. 17|4|84

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por sesenta días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 889.380 contra Banco de Londres y América del Sud por $a 2.718,98, a favor de MATHOV CECILIA y/o CARLOS MATHOV y/o GERARDO JAVIER MATHOV y/o IRINA MATHOV, de conformidad con lo ordenado en autos Mathov, Irina s Cancelación. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.649 v. 27|4|84

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos "MANZANO, PAULA y otra s|cancelación de certificado transferible" cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: Buenos Aires, 15 de febrero de 1984: I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio. II) Atento que con la copia de "orden de no pagar" se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 15.418 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 14.618,50 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible por la suma de $a 14.618,50 por el plazo de treinta días y vencimiento 10|2|84. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín O... cial. Previamente notifíquese al Banco Alas Coop. Ltdo. de lo precedentemente resuelto. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 3.960 e. 4|4 Nº 94.423 v. 25|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos "SILOS Y ELEVADORES S. A. s|Quiebra s incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 2º de marzo de 1984 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131| 135 de estos autos y en las siguientes condiciones: 1º) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 71.000.000, que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el 17 de abril del corriente año. — 3º)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Podrán presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquéllos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 23 de abril del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 30 de abril de 1984. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 3 de abril y 30 de abril del año en curso, ambos días, inclusive. — 6º) Fíjase el día 3 de mayo de 1984, a las 11 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de junio de 1984, a las 11 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 1.000 el valor del pliego de licitación. Aclárase que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias de este Tribunal. Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551).
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12/4 Nº 1.458 v. 24/4/84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el concurso civil de "**VAZQUEZ, SUSANA ESTHER**", que fue decretado el día 5 de octubre de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de mayo de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 6 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Aníbal Norberto Piaggio; domicilio: Uruguay 654, piso 7º, oficina 701. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/4 Nº 1.421 v. 17/4/84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, cita a don GUILLERMO FERRER para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar intervención en autos caratulados "Baigorrotegui, José Enrique c/Ferrer, Guillermo s/Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 37, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaría.
$a 216 e. 16/4 Nº 96.014 v. 17/4/84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "ALICIENTE SOCIEDAD ANONIMA", Síndico el Contador Mario Juan Rubín, con domicilio en la calle Pacheco 2158, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en el Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de setiembre de 1984, a las 8.30 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes o pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/4 Nº 1.523 v. 23/4/84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1984 se decretó la quiebra de ACEROS MITRE, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1984. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado o donde en és se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 11/4 Nº 1.422 v. 17/4/84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados "MAYO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ADOLFO PASTOR", se ha decretado con fecha 22 de febrero de 1984 la quiebra de Mayo Sociedad en Comandita por Acciones y de Adolfo Pastor. Se ha designado síndico al Contador Nicolás Jorge Lospinoso, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1984 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida Mayo Sociedad en Comandita por Acciones y a Adolfo Pastor para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 13/4 - Vence: 17/4/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20/3/84	JOSEFA D'ARIENZO	51.500
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4/4/84	ERNESTINA RINALDI DE RUMIZ	51.511
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9/4/84	ENRIQUETA IRENE GARIBALDI DE CAVALLO	95.701
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/4/84	VICTORIA HERNANDO DE GAGO	51.518
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/4/84	SAMUEL SZWARC	95.740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/4/84	ROSA FERRER DE GONZALEZ PINTO Y MARCELINA FERRER	51.456
2	4	Horacio Roberto Granero	26/10/82	JOSE ENRIQUE GOTTARDI	51.470
2	4	Horacio Roberto Granero	29/3/84	PEDRO LUIS DONNADIO	95.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/3/84	NICOLAS TROILO	51.466
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/3/84	EDUARDO JOSE LEONARDI	51.501
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29/3/84	MANTILLENE O MANTIÑAN DE PORTO CARMEN Y DE PORTO VICTORINO	51.522
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/3/84	ALEJANDRO ACZEL	95.676
3	6	Alberto Ugarte	3/4/84	MARIA ROSA ANTIGUES DE FERRARI	51.527
4	7	Jorge E. Dal Zoto	5/4/84	MARIA ANGELICA ALBERTI VDA. DE PINTADO	51.528
5	9	Patricia E. Castro	23/3/84	JOSE SURJAN	51.508
7	13	Rolando Hugo Falke	16/2/84	CATALINA OTERO DE PARDIÑAS O CAROLINA OTERO DE PARDIÑAS	95.705
8	15	Adolfo María Repetto	29/3/84	ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS	95.755
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/4/84	VICENTE MORIZZO	95.785
9	18	Ernesto D. Julián	4/4/84	ESTER ALBA ROZEN	95.690
10	19	Martín J. Durand	20/10/82	CARMELA TAMASI DE ANTENUCCI	51.459
10	19	Martín J. Durand	1º/3/84	MARIA EUFEMIA GUARRO	51.488
10	19	Martín J. Durand	30/3/84	PASCUAL GERONIMO BOVE	51.519
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/4/84	PEDRO SAUL LOVERA	51.503
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4/4/84	JUANA VICTORIA DOLORES GORNATTI DE GOÑI	51.510
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2/4/84	JOSE MONTES Y CARMEN SUAREZ ABELLEIRA	95.636
12	23	Irene Martínez Alcorta	5/4/84	LUIS VICENTE RIZZO	51.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	9/4/84	ALBERTO VARGAS	51.490
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	27/3/84	ATILIO ALI	95.694
12	24	Ezequiel E. Goitía	5/4/84	MARIA TERESA BASILE DE TURSI	51.467
12	24	Ezequiel E. Goitía	5/4/84	OSCAR Y SANTIAGO GIACARDI	51.495
13	25	Fernando B. Menéndez	3/4/84	ANTONIO DOMINGO FONTANA	51.491
13	26	María Celia García Zubillaga	6/4/84	CANDIDA SUARDI DE HARTMAN	51.458
13	26	María Celia García Zubillaga	6/4/84	ANTONIO OLIANA	51.464
13	26	María Celia García Zubillaga	3/4/84	NERI EUGENIA DE SANCHEZ SOSA	51.483
14	28	Guillermo C. Mercado	5/3/84	ALEJANDRO OSMAN COLOMBO	51.460
14	28	Guillermo C. Mercado	6/4/84	LUISA REGINA DE CLARA DE PEREZ	51.469
14	28	Guillermo C. Mercado	25/6/81	FRANCISCO OSCAR BONAFIGLIO	51.471
15	29	José Eduardo Russo	30/3/84	NORA ISABEL PIERUZZINI DE COCOLO Y CONSTANTINO FERNANDO COCOLO	95.696
15	29	José Eduardo Russo	7/12/83	VLADIMIRO BILOBRK	95.702
15	30	José Luis González	26/3/84	GRUNDES DE DIAZ JUSTINA EMPERATRIZ	51.461
15	30	José Luis González	18/11/83	ANUNCIA BUJAN VDA. DE FERNANDEZ	51.472
15	30	José Luis González	21/3/84	ALDREDO ORTIZ DE ROZAS	51.506
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/4/84	VERONICA BOUDON DE FERNANDES DE AMORIN Y SERAFIN FERNANDES DE AMORIN	51.515
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/4/84	EVANGELINA LOPEZ DE CASTRO	51.526
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/4/84	EVA LUISA CURCIO DE RIOS Y RAMON RIOS	51.493
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/3/84	DOMINGO LEMA	51.507
18	36	María Isabel Millán	30/3/84	DOMINGO LAUREANO RICO	51.487
18	36	María Isabel Millán	2/4/84	DANTE POIRE	51.504
18	36	María Isabel Millán	5/4/84	ALBA IDA PASINATO DE SCOCCO	95.777
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/3/84	JUANA GONZALEZ DE CARBALLO	51.474
20	39	Luis José Carballido	5/4/84	BENIGNO ALFREDO PAREZ Y ELOISA GARCIA DE PEREZ	95.813
20	40	Celia Angeles Pérez	29/3/84	SALVADOR D'ALBANO	51.485
20	40	Celia Angeles Pérez	2/4/84	ANDRES JAMARDO	51.489
20	40	Celia Angeles Pérez	30/3/84	ALBERTO EUGENIO CAMAÑO	51.524
20	40	Celia Angeles Pérez	20/3/84	NOEMI ELSA MAROTTA DE RUDA	95.709
20	40	Celia Angeles Pérez	9/4/84	GABRIEL LIMARDO	95.710
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/4/84	JOSE NASSO	95.639
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/4/84	MARGARITA FERRERO DE MARTINEZ	51.523
24	48	Eduardo Antonio Collazo	6/4/84	MIGUEL RAFAEL GAROFALO	95.635
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	3/4/84	CATALINA SABINA CENTENO DE JENICHEN	51.496
25	50	María Eugenia Giraudy	6/4/84	MANUEL FERNANDEZ Y SARA DULOUT DE FERNANDEZ	51.482
25	50	María Eugenia Giraudy	2/3/84	MARINA HERRERO DE SUAREZ	51.509
25	50	María Eugenia Giraudy	5/4/84	FEDERICO GUILLERMO SCHMIDT	51.516
25	50	María Eugenia Giraudy	7/2/84	GEORGINO DOMINGUEZ	95.668
26	51	Julio César Dávolos	30/3/84	MANUEL MARIA DIAZ Y MARIA CONCEPCION MACIA	51.486
27	53	Beatriz Alicia Verón	2/4/84	MANUEL RODRIGUEZ TABOAS	51.521
27	54	Miguel Angel Secchi	6/4/84	WOLF SUFRYN Y GOLDA SZANDIA DOMBER DE SUFRYN	51.481
27	54	Miguel Angel Secchi	2/4/84	HECTOR HIDALGO	51.514
27	54	Miguel Angel Secchi	5/4/84	AIDA PRUSKIN VIUDA DE SCHRAIBMAN	51.520
29	58	Marta Amelia Beiró	2/4/84	JULIO ENRIQUE DE FOLLEVILLE	51.494
29	58	Marta Amelia Beiró	4/4/84	ANDRES ENRIQUE VAN DER WILDT O ANDRES ENRIQUE VANDER WILDT	51.525
30	59	Santiago González Balcarce	10/10/83	ANGEL ORESTE BAIGORRIA	51.502
30	59	Santiago González Balcarce	4/4/84	MARIA ELVIRA MARTA ALICIA FRIAS	95.673

e. 13/4 Nº 73 v. 17/4/84

contabilidad; b) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en 3 días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y d) Que se abstengan de salir del país sin autorización de este Tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida y de Adolfo Pastor. Prohíbense los pagos y entrega de bienes y documentos so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984.
Oscar Sergi, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.522 v. 23|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en autos: "CARRACEDO de RODRIGUEZ, PILAR y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 0056997|0 de $a 700, expedido el 23|5|83 con vencimiento el 23|6|83 en Agencia Liniers, Banco de la Nación Argentina, depositantes Pilar Carracedo de Rodríguez y Amable Rodríguez. Autorízase su pago transcurridos 60 días última publicación no mediando oposición terceros.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983.
Ana M. Cusnik, secretaria.

$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.614 v. 27|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47 a cargo de la que suscribe hace saber por el término de sesenta dias en los autos CUITIÑO DE FERNANDEZ, ELISA HAYDEE s|Cancelación, a quien pueda tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 0765899, librado por el banco The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Nº 6, con vencimiento a los 35 días de su emisión o sea el 7|12|83 que se autorizará su pago a nombre de Elisa Haydee Cuitiño de Fernández, transcurrido sesenta días de la última publicación, si no se dedujeren oposiciones. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 2.340 e. 27|3 Nº 93.467 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, Capital, cita a los demandados JOSE DANIEL BENAYAS y LILIANA PATRICIA KIEBE DE BENAYAS, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Benayas, José Daniel y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 264 e. 16|4 Nº 3.378 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD s|Cancelación de pagaré prendario" ha decretado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 103 del Decreto Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré prendario librado en la ciudad de Buenos Aires el 12|8|82 por Nobiex Argentina S.A.C.I. a la orden del Banco de Londres y América del Sud, por $a 180.000 (originariamente 1.800.000.000 Ley 18.188), con vencimiento el 8|2|83 pagadero en Capital Federal, Reconquista 101, garantizado con prenda con Registro E 167.227 del 10|11|82. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.800 e. 28|3 Nº 93.657 v. 18|4|84

7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco das a LUIS RUBEN AZCARATE y LUDIVINA MALLO FILDALGO de AZCARATE para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Consorcio de Pro-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120.— Publ.: Comienza: 16|4 - Vence: 18|4|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23- 2-84	RAQUEL CHIRAZI DE MUHAFRA	51.585
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6- 4-84	RAMON GONZALEZ	51.588
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30- 3-84	JUAN ANTONIO FERNANDEZ BEYRO Y ELENA ALEJANDRA LILIAN OWEN DE FERNANDEZ BEYRO	95.953
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4- 4-84	MABEL EDITH SINOPOLI DE ALONSO	95.972
1	2	Patricia G. de Gatzke	6- 4-84	RICARDO OSCAR OROZCO	51.553
1	2	Patricia G. de Gatzke	29- 3-84	ANITA PROZZI DE MARTINEZ Y CARLOS RAMON MARTINEZ	95.895
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23- 3-84	ARMANDO BOTELHO GOMES	51.580
2	4	Horacio Roberto Granero	28- 3-84	JOSE RAMON PEREZ GRANDA	51.569
2	4	Horacio Roberto Granero	29- 3-84	MARIA GALLURINI DE PIZZAGALLI	51.576
2	4	Horacio Roberto Granero	29- 3-84	CAYETANO MICIELI	51.589
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	4- 4-84	JOSE MARIA MUÑOZ	51.572
3	6	Alberto Ugarte	10-10-83	CECILIA ANA PALERMO	51.612
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30- 3-84	JORGE EMILIO RINALDI	51.573
4	8	María del Carmen Aguirre	3- 4-84	MIGUEL MIKATLIAN	51.586
4	8	María del Carmen Aguirre	4- 4-84	CARMEN SEGUIN LORENZO	51.591
4	8	María del Carmen Aguirre	30- 3-84	HECTOR ARGENTINO LOPEZ	95.548
5	9	Patricia E. Castro	10- 4-84	JOSE PATTI Y ROSARIO GRISAFI DE PATTI	51.556
5	9	Patricia E. Castro	6- 4-84	CELIA MARIA COGLIANESE DE BUSALE	96.006
5	10	Alicia B. Alvarez	10- 4-84	OBDULIO DEMETRIO LEOPOLDO DAVID	51.559
5	10	Alicia B. Alvarez	29- 3-84	EMILIA MENDEZ DE VALENCIANO	51.697
6	11	Hugo Carrillo	20- 2-84	RAUL RICARDO HORCADA	95.832
6	11	Hugo Carrillo	20- 3-84	GUILLERMO FISHER	95.852
6	12	Lucas Aon	26- 3-84	PHILIPPIA TSOLOMITI	51.549
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	23- 3-84	LUCRECIA LUISA MURRONE DE BERALDI	95.842
8	15	Adolfo María Repetto	3- 4-84	TERESA LACALLE VDA. DE REBOLINI	51.600
8	16	Adriana C. de Frezza	10- 4-84	AMELIA LUISA VOZ DE GIACOMETTI	95.837
9	18	Ernesto D. Julián	5- 4-84	ALFREDO OSCAR LACERENZE	51.531
10	19	Martín J. Durand	9- 4-84	ANGEL VICTOR FELIPE DEPEDRI	51.587
10	19	Martín J. Durand	3- 4-84	SANTIAGO JUAN MIGLINO	95.861
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	22- 3-84	CONSUELO GIL DE ANTOGNONI	95.865
11	21	Julio Campos	6- 4-84	JOSE RENE LOPEZ	95.827
11	21	Julio Campos	4- 4-84	ZELDE KUTIN DE SZTELMAN Y MOTEL SZTELMAN	95.867
11	21	Julio Campos	23- 3-84	MARIA JULIA RUIZ DE LUNA	95.918
11	22	José María Irigaray	5- 4-84	MARIA SANFILIPPO VDA. DE ALU	51.560
11	22	José María Irigaray	9- 4-84	HUGO LUIS RE	51.581
11	22	José María Irigaray	6- 4-84	NATALIO LUIS ZAMBIANCHI	95.995
12	23	Irene Martínez Alcorta	3- 3-84	EMILIO CIBETRA	51.558
12	23	Irene Martínez Alcorta	23- 3-84	REMO MAURO CANDIDO	51.579
13	25	Fernando B. Menéndez	16- 3-84	ANUNCIACION PANTANO DE SIMONE	95.822
13	25	Fernando B. Menéndez	20- 3-84	ANTONIO MAIELLO	96.004
13	26	María Celia García Zubillaga	9- 4-84	ROSA SACCOMANNO	51.601
14	27	José Luis Caruso	3- 4-84	ANA SCOCCIMARRO	51.607
14	28	Guillermo C. Mercado	30- 3-84	NATALIO SAIDMAN Y CLARA MOGILEVSKY VDA. DE DE SAIDMAN	51.542
14	28	Guillermo C. Mercado	9- 4-84	NELLI HERMAN SANTINA DEVITA DE SOBILA	51.593
14	28	Guillermo C. Mercado	9- 4-84	MARIA LUISA SOBILA DE PEREZ DIAZ	51.595
14	28	Guillermo C. Mercado	14- 3-84	LILIAN ESTHER WILLIAMS DE RISLER	51.614
15	29	José Eduardo Russo	30- 3-84	JUAN CARLOS DIZEO	95.893
15	29	José Luis González	10- 4-84	NICOLAS FERNANDO ARGUELLO O ARGUELLO	95.897
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6- 4-84	FRANCISCO LIO Y TERESA BENITEZ DE LIO	51.584
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14-11-83	FRANCISCO RAMON RODRIGUEZ BUENO	51.603
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2- 3-84	MARIO ALBERTO LUPPO	51.605
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6- 4-84	JUANA MARGARITA DUHAU DE URIBELARREA	95.928
17	34	Tristán Bravo	23- 3-84	LUCIA GARCIA VDA. DE VAZQUEZ	51.568
17	34	Tristán Bravo	4- 4-84	MARIA ELENA CARONZOLO DE MENDEZ BESTEIRO	51.604
17	34	Tristán Bravo	29- 3-84	DEMETRIO ELEODORO VALLEJO Y FRANCISCA SPOSARO VDA. DE VALLEJO.	51.613
17	34	Tristán Bravo	2- 4-84	ANSELMA AMU VDA. DE DEGDEG	95.840
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9- 4-84	VICENTE POMILIO	51.574
18	36	María Isabel Millán	6- 4-84	MARIA BARNABA DE CHIODINI Y PEDRO CHIODINI	51.538
18	36	María Isabel Millán	21- 3-84	FRANCISCO ANTONIO NICOLAS GAJO	95.911
18	36	María Isabel Millán	4- 4-84	MIGUEL ROMAN PAWLUCZUK	95.949
18	36	María Isabel Millán	13-12-83	CARMELO LEGGIO	95.954
19	37	Eduardo Nuzzolese	3- 4-84	ANGELA ROSA MOROSI DE LEGUIZAMON	51.608
19	37	Eduardo Nuzzolese	9- 3-84	DUCE CARLOS ALBERTO	95.874
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9- 4-84	ALFREDO DE MAIO O ALFREDO DEMAIO	51.606
20	39	Luis José Carballido	6- 4-84	LEOPOLDO OMAR SOBRIDO	95.947
20	40	Celia Angeles Pérez	3- 4-84	BALTASARA DE LA TORRE DE SANTISTEVAN	51.554
20	40	Celia Angeles Pérez	9- 4-84	TERESA CLOTILDE MAZZONI DE YASELLI	51.599
20	39	Luis José Carballido	11- 4-84	MARCELINA MAQUIEIRA VDA. DE ARNAUD	96.123
21	41	Luis Guillermo Köhler	28- 3-84	ANA FELD DE ZALBERG	51.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	3- 4-84	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS	51.609
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5- 4-84	REBECA ROSEMBERG DE OSHEROVSKY	51.578
23	45	Ana M. Beneventano	10- 4-84	MARIA ROSA GALLUZZO DE CARLINO	51.596
23	45	Ana M. Beneventano	5- 4-84	ANGELA MAISON VIUDA DE BAFUNDO	96.005
23	46	Félix G. de Igarzábal	3- 4-84	ZAJUR MURANE	95.841
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4- 4-84	SANTO O SANTOS RUBERTO, O SANTO O SANTOS ROBERTI	51.582
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5- 4-84	IDA LUISA CALLEGARI DE LA MAGNA	51.594
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2- 4-84	LEONARDO FELIX PAONESSA	51.530
26	51	Julio César Dávolos	9- 4-84	MARIA LUISA CRISTOBO DE CORDO	51.555
26	51	Julio César Dávolos	2- 4-84	ALBERTO MIGUEL FORTUNATO	51.611
26	51	Julio César Dávolos	28- 3-84	ROBERTO CHIAPPE	51.583
26	51	Julio César Dávolos	6- 4-84	ALBERTO CANEDO SEMPERTEGUI	95.831
27	53	Beatriz Alicia Verón	21-12-83	MARTA PRIETO DE ALVAREZ	51.598
27	53	Beatriz Alicia Verón	6- 4-84	ELVIRA DE BRITO DE IRIBARNE	51.602
27	53	Beatriz Alicia Verón	30- 3-84	AGUSTIN MARIN	95.871
27	53	Beatriz Alicia Verón	23- 3-84	JOSE RAFFA	95.978
27	54	Miguel Angel Secchi	4- 4-84	ADELAIDA EMILIA TOGNONO DE RIMOLDI O ADELA TOGNONI O ADELA TOGNONI DE RIMOLDI O ADELA SOFIA TOFNONI O ADELA SOFIA TOGNONI DE RIMOLDI Y JOSE RIMOLDI	95.992
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28- 3-84	MOISES JOSE GRYNWALD	51.577
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3- 4-84	VICENTE GRADILONE Y MARIA MAGDALENA ITURRALDE	95.965
28	56	Daniel Rubén Tachella	10- 4-84	MIGUEL PIETRAPERTOSA Y ALBERTO MIGUEL PIETRAPERTOSA	51.610
28	56	Daniel Rubén Tachella	4- 4-84	ESTEBAN TEODORO PENDOLA	95.940
29	57	Adriana Filgueira de Casares	6- 4-84	JOSEFA CONCEPCION PUENTE VDA. DE GONZALEZ	51.571
29	57	Adriana Filgueira de Casares	9- 4-84	ANGEL SEGUNDO ISACCHI	95.866
30	59	Santiago González Balcarse	9- 4-84	SALOMON GERSCHON LEMPART	51.546
30	59	Santiago González Balcarse	3- 4-84	ANTONIO GARCIA MARTINEZ	51.5[illegible]7
30	59	Santiago González Balcarse	6- 4-84	JOSEFA GARCIA ANGUIANO	95.928
30	59	Santiago González Baloarce	4- 4-84	SANTIAGO IGNACIO LANDA	95.92[illegible]
30	60	Ester Riesel	9- 4-84	MARIO SUELDO	51.533
30	60	Ester Riesel	9- 4-84	MANUEL CONSTANTE BALZANI	51.590

e. 16|4 Nº 74 v. 18|4|84

pietarios Carril 958|60 c2 c/Azcarate, Luis Rubén y otra s/cobro de expensas - Causa Nº 180.283", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 240 e. 16,4 Nº 51.660 v. 17,4,84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 cita a DANIEL UHALDEGARAY a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos "Vicente, Luis A y otro c|Rodríguez, Oscar H. s Ejecutivo" y manifieste si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de darle por reconocido el carácter de tal. — Martín M. Obiglio, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 192 e. 16|4 Nº 51.618 v. 17|4|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

ENTRE RIOS

Se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Gualeguay, a cargo del Dr. Nicolás Antola, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel A. Cabrera, tramitan los autos caratulados: "Telenta y Demelchiori S.A.I.C. y A. c|Bangali S. A. Inhibición General y Cobro de Pesos", en lo que se ha dictado resolución que en su parte pertinente dice: "Gualeguay, 28 de diciembre de 1983. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: Declarar en rebeldía a la demandada BENGALI S. A., a quien se notificará de este auto mediante edictos que se publicarán por dos días en la forma ordenada a fs. 26 vta. No existiendo hechos controvertidos declárese la cuestión de puro derecho y ejecutoriada que sea la presente vuelva a despacho Regístrese y Notifíquese. Publíquese por 2 días. Nicolás Antola, Juez".

Gualeguay, 2 de febrero de 1984. Miguel A. Cabrera, secretario.

$a 264 e. 16|4 Nº 96.020 v. 17|4|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "GILLES de MACK, ISABEL JUANA M. A. sobre sucesión ab-intestato" (Expte. Nro. 039.602) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 3, el día 27 de abril de 1984, a las 14 horas, los bienes que más abajo se detallan, cuya exhibición se realizará en la calle Esmeralda 660, de 14 a 20 horas, desde el 18|4|84, hasta el 26|4|84. Los bienes en cuestión son: alhajas varias, entre ellas: cadena; pulsera de oro, anillos, etc.; cubiertos de mesa varios y una cartera de cuero gamuzado. — Sin base y al contado y al mejor postor; seña: 30 %; comisión: 10 por ciento. Quién o quienes compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se hará entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Ezequiel E. Sotta, secretario.

$a 480 e. 16|4 Nº 51.641 v. 17|4|84

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 32, con sede en el 5º piso de Lavalle 1212, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GARCIA PARADA ELADIA, PARADA DE GENOVESE IRMA LUCIA Y PARADA DAVID MARINO s|Ejecución Hipotecaria (Expte. 22.020) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 8º P.) designado a propuesta de parte, rematará el 26 de abril de 1984 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en Burzaco, Partido Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle San Martín s nº esquina 25 de Mayo, edificado el lote 1 de la manzana 5, que mide: 12,10 mts. frente NE. calle 25 de Mayo, 1,34 mts. en ochava E., 11,20 mts. en su otro frente SE. calle San Martín; 13,40 mts. al SO. linda parcela a 2 y 12,58 mts. al NO. parte lote b; Superficie 167,7270 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. c, Manz. 103, parcela 8. Partida 17.805. Inscripción: D H Fº 5258 con relación a Dominio 494-39. Según constatación practicada por el Martillero el inmueble está sin ocupantes y solo existen depositados algunos materiales de construcción y maderas de pertenencia del co-demandado David Marino Parada. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Base: $a 7.0:2,82 contado. Mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. Visitar de 9 a 11 horas, 3 días hábiles previos a la fecha de remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, Secretaria.

$a 1.044 e. 13|4 Nº 95.898 v. 17|4|84

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "CASTIONI DE CHECHELI MARGARITA LILIA c:CHECHELI ENRIQUE JOSE s|Divorcio, 67 bis, inc. alimentos" (Expte. Nº 28.260) que el Martillero Alberto E. Bleule rematará el día viernes 27 de abril de 1984 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Trabajo Nº 3389, Pta. baja, "B", Unidad "2", Capital Federal, Matrícula FR 5-2.251|2, ocupado por propietario y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, dos patios. Sup. cub. 69,01 m2. Sup. semicub. 9,34 m2. Sup. descub. 44,52 m2., o sea 122,87 m2. en P. B. y el 1er. piso. Sup. descub. 41,12 m2. Sup. total 163,99 m2. Porcentual 25,18 %. No tiene gastos por expensas comunes. Base: $a 4.114,30 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 24 de abril de 1984.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 576 e. 13|4 Nº 95.930 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "DI TATA, EMILIO ERNESTO su quiebra s|concurso especial (art. 203, Ley Nº 19.551) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo" Expediente Nº 34.686, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el día 25 de abril de 1984, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina 114 de esta Capital (fs. 79 y 111). La citada oficina se vende desocupada. — Superficie total 22,11 m2 con 59 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 42, Parcela 17 (fs. 77). Según título tiene acceso por un pasillo de circulación cubierto común y figura con la partida 1458755 (fs. 48 vta.). — Adeuda por expensas comunes al 21|2|84 $a 11.250 (fs. 106). Porcentual 0,53 %. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 30.000 (fs. 113 vta.). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo. Se puede visitar los días 23 y 24 de abril de 1984 de 14 a 17 horas (fs. 111). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 720 e. 13,4 Nº 95.901 v. 17,4|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días en autos "SOC. GAN. ESMERALDA S. A. c| SAAVEDRA, DAMIAN M. s|ejec." (Expediente Nº 42.473 82), que el martillero Walter G. Weyland, rematará el lunes 23 de abril de 1984, a las 14,30 horas en Tacuarí 647, Capital, al contado y mejor postor, la mitad indivisa de un lote baldío y desocupado, sobre pavimento, sito en la calle Aconcagua e Dante y Mario Petcovic, de la localidad de Villa Bosch, partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Nom. catastral: Circ. 4, Secc. LL, Manz. 21, Parc. 15, Partida Nº 84.167. — Medidas 10 mts. de frente por 30 de fondo. Superf. 300 mts. cuadrados. Deudas: Imp. inmob. $a 679,86 y tasas municip. $a 982,56. Base $a 8.871,76. Seña 20 %, comisión 3 % y sellado 5 por mil, en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 384 e. 16|4 Nº 51.628 v. 17|4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "EMPRESA MATEMANOLA S.R.L. s|Quiebra" (Expte. 6.399), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Horacio E. Garrido y Enrique R. Lanusse, rematará el lunes 30 de abril de 1984, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, entre otros: Envasadoras Albipack automáticas, modelo BFFAT y BSF; Envasadora Bearra; Compresor Arpe-Temi modelo T8CH; Molino de discos Fried Kruppo, trapiche cernidor rotativo, cortapalos, zaranda vibratoria, motores, etc.; Básculas para 1.000, 500 y 20 kg.; Cinta transportadora rodante; Silos; Motores; Cantidad de tarimas; máquinas de escribir; de calcular y contabilidad; escritorios; cajas fuertes; archivos y ficheros metálicos; sillas; ventiladores; estufas; lustradora; aspiradora y heladera; matafuegos y demás bienes inventariados. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas, en Brandsen 1429,91. Sin base. Comisión: 10 %. El precio de venta deberá abonarse totalmente en el acto del remate. La entrega se realizará dentro de los diez días subsiguientes, caso contrario deberá ser solicitado judicialmente. A las 12 horas: El inmueble sito en la calle Brandsen 1429 91 que tiene según título 27,19 m. de frente al Este por 108 m. de fondo en el costado Norte; 108,16 m. en el del Sud y 21,43 m. en el contrafrente al Oeste y del que se expropiaron 391,50 m2 según surge del plano de afectación obrante a fs. 510 de los autos "Empresa Monte-Manola S.R.L. c Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|Expropiación", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, Ad-Corpus. Desocupado. El inmueble tiene las líneas telefónicas Nros. 21-3611 y 3612, cuyos cargos de reconexión es por cuenta del comprador. Base: $a 4.129.698,74. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.800 e. 11|4 Nº 95.495 v. 17|4|84

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos "D'AMFIN CIA. FINANCIERA S. A. c| VIETTO BRACCO, NORBERTO HUGO y otra s|ejecutivo", Expediente Nro. 10.617, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 26 de abril de 1984 a las 16 en el salón de ventas "Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Concordia 3400 esquina José Pedro Varela de Capital Federal, que consta de un hall, tres dormitorios, dos baños, cocina y un patio cubierto (hoy) comedor y lavadero; en altos una habitación y terraza libre, edificación antigua refaccionada y en buen estado, ocupada por el demandado y familia de acuerdo al acta de constatación (fs. 184 vta.). Matrícula 15-70884. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias (Fs. 69). Municipales (fs. 65). Visitas en días hábiles en el horario de 16 a 18. Base $a 13.886. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 abril de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 576 e. 16,4 Nº 95.501 v. 18|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, hace saber por dos días en autos caratulados: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARCHETTI, REINALDO M. s|Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 21.554,83) que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 23 de abril de 1984, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de tierra de 5.425,50 m2, designada como lote Z-1 de la Chacra 1, ubicada en Tristán Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en la esquina de las calles Erratchú y Vértiz. Nomenciatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Chacra 2, Parcela 2Z. Según constancia en autos se trata de una fracción con buena arboleda, alambrada, con construcciones prácticamente demolidas, con pileta de natación y se encuentra desocupada. Base, $a 143.253,25 al contado. Seña 10%. Comisión 3% Sellado Fiscal 0,50% en efectivo. Se visita diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 432 e. 16|4 Nº 51.684 v. 17|4.84

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S.A. CIA. FINANC. (en liquidación) c|SINNER, LYDIA E. s|Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 134.371,83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 23 de abril de 1984, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de tierra, compuesta por los lotes 1, 2, 3, 4 y 32 de la manzana 320, ubicada en el Partido de Esteban Echeverría, próxima a la Estación La Unión del Ferrocarril Roca, Barrio Villa Golf formando esquina con las calles Catamarca y Neuquén. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C Manz. 320, Parcelas 1, 2, 3, 4 y 32. — Base: $a 116.539 al contado. — Seña: 20% — Comisión 3%. Sellado Fiscal 0.50% en efectivo. Según constancia en autos la fracción se encuentra baldía y desocupada. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital y podrá visitar la fracción libremente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

$a 384 e. 16|4 Nº 57.580 v. 17|4|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos: BAIRESA (BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA) c JUAREZ, NESTOR ANTONIO s|Ejecutivo Hipotecario Expte número 133.798|82, que el martillero Lino C. Selvane, rematará el día 23 de abril de 1984, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal el inmueble sito en el Pasaje La Mesopotamia 4159 entre las calles Zelarrayan y Aquino de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 80, Manzana 5:B, Parcela 29. Matrícula: 1-59000. Partida Nº 65.741. Superficie, 158,91 m2. Títulos en autos, Fs. 64|68. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 8|8.83. Fs. 118, por 1982: $a 168,90; 1983 (anual): $a 424,20. Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 15|3|84, Fs. 159, $a 781,52. Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de Fs. 135. Base ordenada. $a 27.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 480 e. 16|4 Nº 51.696 v. 17|4|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c|CORBALAN DE LOPEZ SUSANA B. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 160.450|81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de Capital Federal, los días lunes y miércoles, de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº BT-038-788655, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0665569, Dominio Nº C-908.309, con dos cubiertas estado de las mismas mala, sin cubierta de auxilio, sin herramientas saca ruedas, con crique, con radio, sin antena, sin abolladuras, sin batería, sin capot, faltan los siguientes repuestos: tapa de distribuidor c|cables de bujía, sin freno, sin plástico delantero izquierdo, con reloj mecánico y cartel de techo para taxi, el freno le falta líquido y mangueras desconectadas. Estado general de chapa bueno y de pintura bueno. Base: $a 44.411,42, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado Ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. Juan José Carrin, secretario.

$a 612 e. 13|4 Nº 95.903 v. 17|4|84